

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENAC AVIACION
NIT: 830039207-8

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500000245

ACREEDOR BRENNSTOFF SAS NIT/CC : 900988302 Telefax : Telefono : Direccion : CRA 47 N 22 A - 50		RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO BRENNSTOFF SAS NIT/CC : 900988302 Telefax : Telefono : Direccion : CRA 47 N 22 A - 50		FECHA DE PAGO: 20.02.2024 CIUDAD: BOGOTA CONCEPTO DE GASTO: Fdos. Rec. Gtos. Gen. PAGO POR CHEQUE: ID. CUENTA: CUENTA BANCARIA:	
--	--	---	--	--	--

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vir.Facturado	IVA	ReteIVA	Vir.RetFte	ReteICA	Otras Reten.	Vir. A Pagar
	CAURETE OB	1900000106	115.832.839,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	115.832.839,00
TOTALES			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	115.832.839,00
Pos.	Civ.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	RESUMEN CONTABLE		Valores			
				Nit.	C.costo	Debe	Haber		
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos. Gen.			0,00	115.832.839,00		
002	25	2401010010	Bienes y Servicios	900988302		115.832.839,00	0,00		

TOTALES 115.832.839,00 115.832.839,00

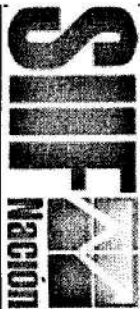
SON: CIENTO QUINCE MILLONES OCHO CIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHO CIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE
DESCRIPCION: 261-CENACAVIACION-2023 OP 35615424

SV. DAGOBERTO BARBOSA ACOSTA
Tesorero / Pagador

MY. MAIRA ALEJANDRA BEJARANO
CONTADORA CENACAVI

CR. EDISON ROOSEVELT FLOREZ
ORDENADOR DEL GASTO

Beneficiario



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHctroding
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-064
Fecha y Hora Sistema:	2024-04-04 8:15 a. m

Mhctrodmg
15-01-03-064
CARLOS FERNANDO RODRIGUEZ
CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
2024-04-04-8:15 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	35515424	Fecha Registro:	2024-02-16	Unidad Subordinada:	15-01-03-064	CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACION
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	13124	Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2024-02-20	Código de Referencia:		0450004460035515424	Tipo de Moneda:	CCP-Pesos
Valor Bruto:	117.572.918,00	Valor Deducciones:		1.740.079,00	Valor Neto:	115.832.839,00
VALORES PAGADOS						
TRM Pago		Valor Bruto	117.572.918,00	Valor Neto	1.740.079,00	Moneda Base Compra
RCINTEGROS						
Números					No Recaudó:	
Bruto Reintegrado Pesos:		0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:		0,00	Reintegrado Neto Pesos:
Bruto Reintegrado Moneda:		0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:		0,00	Reintegrado Neto Moneda:
TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO						
Identificación:	900988302	Razón Social:	BRENNSTOFF S A S	Medio de Pago:		Abono en cuenta

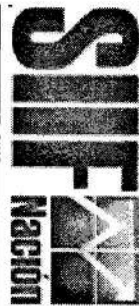
Cuenta Bancaria					
Número:	168069998999	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.		
TESORERIA					
		Tipo:	Comente	Estado:	Activa
DOCUMENTO SOPORTE					
Número:	261-GENCA/VIACION-2023	Tipo:	CONTRATO DE COMPRA	Fecha:	2024-02-16
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCP/PTN					

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS													
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
064. CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION / A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNO DE COQUE, PRODUCTOS DE REFINACION DE PETROLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	Nacdin	10	CSF	117,572,918.00	0.00	117,572,918.00						0.00	0.00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO	TARIFA	VALOR	VACUO AUTOSTRADO	VALOR REMTEGRADO
201-04-01-17	RETEFUEENTE - COMBUSTIBLES	8001819268	0.100 %	111.573.00	111.573.00	
201-05-01-01-02-03	RETEFUEENTE COMERCIAL VENTA DE CIGARRILLOS Y LICORES VENTA DE	809999061	1.380 %	1.622.506.00	1.622.506.00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ALIMENTO DIARIO PAGO DE DIENES SERVICIOS IMPULESTOS Y	ESTADO
064- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION	1-2 - ANC- GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-02-15	117.572.918,00		Pagada

TESORERO CENAC AVI SV DAGOBERTO BARBOSA ACOSTA



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: Mibocubillo Oscar Fernando Cubillos Vargas
Unidad ó Subunidad: 15-01-03-064 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Electora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2024-01-18-9:53 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Número:	13124	Fecha Registro:	2024-01-18	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-064 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACION	Nro. Compromiso:	150123			
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Generada	No		Nro. Compromiso:	150123			
Valor Inicial:	117.572.918,00	Valor Total Operaciones:		0,00	Valor Actual:	117.572.918,00	Saldo x Ordenar:	117.572.918,00		
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:		0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00		
Valor Deducciones:	1.740.079,00	Valor Neto:		115.832.839,00	Valor NA:	0,00	Nro. Cdp:	24923		
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:		0,00	Atributo Contable:	SUBVENIONES, SERVICIOS Y IMPUESTOS Y	Comprobante Contable:			
Identificación:	90088302	Razon Social:	BRENNSTOFF S.A.S	TERCERO	Medio de Pago:	Abono en cuenta				
Número:	16869999999	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A	CUENTA BANCARIA	Tipo:	Contiene	Estado:	Activa		
Número:	13924	Tipo:	Cuenta x Pagar	Identificación:	CAJA MENOR	Fecha de Registro:				
Número:	CTO26123 GG CMBSTBL T-JET-A1	Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	DOCUMENTO SOPORTE	Fecha:	2024-01-18				
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
DE CENTRAL ADMINISTRATIVA Y PRODUCTOS-PRODUCTOS DE HIDROS	DE COQUE-PRODUCTOS DE REFINACION DE	Nación	10	CSF	SERVICIOS		117.572.918,00	0,00	117.572.918,00	117.572.918,00
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										

Objeto: DE CXP CTO261CENACAVI/23 GG R10 ADO COMBUSTIBLE T-JET-A1 NVL NAL ARS-00001259 FEV-FE4399-4419-OTRAS P PARCIAL ENE/24

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA DE PAGO		ESTADO	VALOR A PAGAR
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF		2024-12-18		Generada	117.572.918,00
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-17 RETEFUENTE - COMBUSTIBLES	NIT 800191268	U/E DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	117.572.918,00	0,100 %	117.573,00	117.573,00
2-01-03-01-01-02 VENTA DE CIGARRILLOS Y LICORES VENTA DE COMBUSTIBLES, DERIVADOS DEL PETROLEO Y	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	117.572.918,00	1,380 %	1.622.506,00	1.622.506,00

CR RAUL ANDRES RODRIGUEZ GALLEGO
ORDENADOR DEL GASTO CENACAVI

Doc. 19000000106

OR 3551SA74
20/02/24

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO



132



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024519000035533: MDN-COGFM-COEJC-SECE-JEMOP-DAVAA-JEM-DECOA -17.2

Bogotá D.C, 2 de enero de 2024

Señor Coronel
RAUL ANDRES RODRIGUEZ GALLEG0
Director Central Administrativa y Contable Especializada Aviación
Aeropuerto el Dorado Entrada N° 6 Nueva Zona de Aviación
Bogotá, D.C.

Asunto: Entrega paquete de pago del contrato No 261-CENACAVIACION-2023- por un valor de -\$ 117.572.918,00 – BRENNSTOFF S.A.S.

Respetuosamente me permito entregar a mi Coronel, los documentos soportes para pago correspondiente AL CONTRATO No 261-CENACAVIACION-2023 "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN TIPO JET A-1 PARA LAS AERONAVES DEL EJÉRCITO NACIONAL, AERONAVES ESTATALES QUE POR INTERMEDIO DE COOPERACIÓN ASI LO REQUIERAN, Y AERONAVES CIVILES QUE PRESTEN SUS SERVICIOS A LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO MEDIANTE CONTRATOS DE HORAS RENTADAS O EN CUMPLIMIENTO DE ALGUNA MISIÓN DE APOYO AL EJERCITO NACIONAL CON VIGENCIAS FUTURAS 2024, por un valor de \$ 117.572.918,00 con la empresa BRENNSTOFF S.A.S.

Respetuosamente,

MY. JULIAN EDUARDO MURCIA SANCHEZ
Supervisor contrato 261-CENACAVIACIÓN-2023

Anexos: (01 folio) CRR No 150123
(18 folio) Factura No FE 4399 a la FE 4419
(01 folio) Entrada No 5003298414-2023
(03 folio) Acta de recibo a satisfacción No 00001259
(04 folio) Informe de supervisión No 1
(01 folio) Certificación parafiscal
(01 folio) Planilla parafiscal
(01 folio) Certificado bancario

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA EN AVIACIÓN	
NO RADICADO	
09 ENE 2024	14-55
RECIBIDO 5118 Ballesteros	

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional el Dorado entrada Puerta N° 6 Vía a CATAM.
Nueva Zona de Aviación, Campo Aéreo "General José Joaquín Matallana Bermúdez"
davaa@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA





Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante: MHequinter Carlos Antonio Quintero Galindo
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-064 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACION
Fecha y Hora Sistema: 19/09/2023 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	24923	Fecha Registro:	2023-09-19	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-03-064 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACION
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	2.000.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	2.000.000.000,00
				Saldo x Comprometer:	2.000.000.000,00
				Uso Caja Menor	Ninguno
				Vt. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	24923	Fecha Registro:	2023-09-19	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION	4-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE, PRODUCTOS DE REFINACION DE PETROLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	Nación	10	CSF						
Total:						2.000.000.000,00	0,00	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	0,00

Objeto: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES DE AVIACION JET A-1 PARA LAS AERONAVES DEL EJERCITO NACIONAL AERONAVES ESTATALES QUE POR INTERMEDIO DE COOPERACION ASI LO REQUIERAN Y AERONAVES CIVILES QUE PRESTEN SUS SERVICIOS A LA DAVIA MEDIANTE CONTRATOS DE HORAS RENTAD

Jonathan Figueroa Peña
Oficial del Ejército
C.I. 60.80.577



**Compromiso Presupuestal de Gasto –
Comprobante.**

<p>MHQuinlier</p> <p>15-01-03-064</p>	<p>Carlos Antonio Quintero Galindo</p> <p>CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE</p>
---------------------------------------	---

18/12/2023 12:00:00 p. m

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 24923 de fecha 2023-09-19. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:		150123	Fecha Registro:	2023-12-18	Unidad / Subunidad Ejecutora:		15-01-03-064 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACIÓN
Vigencia Presupuestal	Azul	Estando:	Generado		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:
Valor Inicial:		140 927 620,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	140.927.620,00	Saldo s Obligar:
							0,00
							140 927 620,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación:	NT	900988302	Razón Social:	BRENNSTOFF S A S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:		16969999999	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Cuenta Bancaria	
Identificación:		71712018	Nombre:	RAUL ANDRES RODRIGUEZ GALLEGO	Ordenador del gasto	
					DIRECTOR CENAC AVIACION	

VÍTCOS

Identificación:	FECHA DE REGISTRO:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	261-CENAMAYANA-2023	Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Fecha:	2023-12-12

DOCUMENTO SOPORTE

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLGAR
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y	A-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOCS DE COQUE; PRODUCTOS	Nación	10	CSF		140 927 620,00	0,00		
					Total	140 927 620,00	0,00	140 927 620,00	140 927 620,00

Objeto: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES DE AVIACION TIPO JET A-1 PARA LAS AERONAVES DEL EJERCITO NACIONAL AERONAVES ESTATALES QUE POR INTERMEDIO DE COOPERACION ASI LO REQUIERAN Y AERONAVES CIVILES QUE PRESTEN SUS SERVICIOS A LA DAVAA

PLAN DE PAGOS

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
664	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE GENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2023-12-18	140 927 820.00	140 927 820.00	NINGUNO

ERMANS RESPONSABLES!

Solpe 10331306
pet of 6000365026
number 4600226287



BRENNSTOFF SAS
Nit 900988302 4
brennstoffbnz@gmail.com
Bogotá D.C. - Colombia
3125386243 / 3115902166
Carrera 69J No. 65-80

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
Documento Oficial de Autorización de Numeración
Facturación Electrónica No. 18764059178016 que habilita desde FE 4001 hasta FE 10000. Vence 2024-11-02
No somos Grandes Contribuyentes

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 4399

CLIENTE	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO
NIT	830039207 8

POR CONCEPTO DE
Tiquetes con cargo al contrato 261-CENACAVIACION 2023 -Supervisor del contrato: supervisordecoa@gmail.com Margen de comercialización 389.685

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AV EL DORADO MUELLE INTERNACIONAL	Bogotá D.C.	3183351990

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	SUCURSAL:	FORMA DE PAGO
29/12/2023	29/12/2023	OLGA JEANNETH GOYENECHE SANDOVAL	CAUCACIA	Credito 60 días

Item	Código	Descripción	Fecha D-M-A	HK	Cantidad	No Tiquete	Valor Unitario	IVA	Total
1	001	JET-A1	21-dic-23	EJC 1132	83,00	007007408	16.399,14	0%	1.361.128,62

Total Items: 1

Valor en Letras

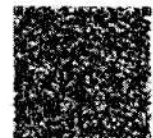
UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS

EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE ESTA FACTURA CAUSA INTERESES DE MORA LEY 45 DE 1990, ESTE DOCUMENTO SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO Y SE CONSTITUYE EN TITULO VALOR SEGÚN LEY 1231 DE JULIO 17 DE 2008.

Firma Autorizada	Elaborado Por
KATHERINE GONZALEZ	ADRIANA MONTES

GALONES	83,00
SUBTOTAL	1.361.128,62
TOTAL DE LA OPERACIÓN	1.361.128,62
RETEFUENTE	1.361,13
RETEICA	0,00
TOTAL MENOS RETENCIONES	1.359.767,49

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 29/12/2023 22:39:59





BRENNSTOFF_SAS

Nit 900988302 4

brennstoffbnz@gmail.com
Bogotá D.C. - Colombia
3125386243 / 3115902166
Carrera 69J No. 65-80

IVA Régimen Común No somos Agentes de
Retención de IVA

Documento Oficial de Autorización de Numeración
Facturación Electrónica No. 18764059178016 que
habilita desde FE 4001 hasta FE 10000. Vence 2024-11-02
No somos Grandes Contribuyentes

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 4401

CLIENTE	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO
NIT	830039207 8

POR CONCEPTO DE

Tiquetes con cargo al contrato 261-CENACAVIACION 2023 -Supervisor del
contrato: supervisordecoa@gmail.com Margen de comercialización 387.800

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AV EL DORADO MUELLE INTERNACIONAL	Bogotá D.C.	3183351990

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	SUCURSAL:	FORMA DE PAGO
29/12/2023	29/12/2023	OLGA JEANNETH GOYENECHÉ SANDOVAL	TUMACO	Credito 60 días

Item	Código	Descripción	Fecha D-M-A	HK	Cantidad	No Tiquete	Valor Unitario	IVA	Total
1	001	JET-A1	22-dic-23	EJC 1139	50,00	009014978	19.455,07	0%	972.753,50

Total Items: 1

Valor en Letras

NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS
M/CTE CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS

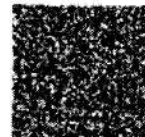
EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE ESTA FACTURA CAUSA INTERESES DE MORA
LEY 45 DE 1990, ESTE DOCUMENTO SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA
LETRA DE CAMBIO Y SE CONSTITUYE EN TITULO VALOR SEGÚN LEY 1231 DE JULIO
17 DE 2008.

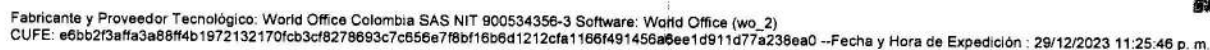
Firma Autorizada	Elaborado Por
KATHERINE GONZALEZ	ADRIANA MONTES

GALONES	50,00
SUBTOTAL	972.753,50
TOTAL DE LA OPERACIÓN	972.753,50
RETEFUENTE	972,75
RETEICA	0,00
TOTAL MENOS RETENCIONES	971.780,75

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 29/12/2023 23:04:34







BRENNSTOFF_SAS

Nit 900988302 4

brennstoffbnz@gmail.com

Bogotá D.C. - Colombia

3125386243 / 3115902166

Carrera 69J No. 65-80

IVA Régimen Común No somos Agentes de
Retención de IVA

Documento Oficial de Autorización de Numeración
Facturación Electrónica No. 18764059178016 que
habilita desde FE 4001 hasta FE 10000. Vence 2024-11-02
No somos Grandes Contribuyentes

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 4403

CLIENTE	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO
NIT	830039207 8

POR CONCEPTO DE

Tiquetes con cargo al contrato 261-CENACAVIACION 2023 -Supervisor del
contrato: supervisordecoa@gmail.com Margen de comercialización
6.327.947,70

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AV EL DORADO MUELLE INTERNACIONAL	Bogotá D.C.	3183351990

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	SUCURSAL:	FORMA DE PAGO
29/12/2023	29/12/2023	OLGA JEANNETH GOYENECHÉ SANDOVAL	GRANADA	Credito 60 días

Item	Código	Descripción	Fecha D-M-A	HK	Cantidad	No Tiquete	Valor Unitario	IVA	Total
1	001	JET-A1	27-dic.-2023	PNC 0628	275,30	102004199	20.484,89	0%	5.639.490,22
2	001	JET-A1	28-dic.-2023	PNC 0628	275,80	102004200	20.484,89	0%	5.649.732,66
3	001	JET-A1	28-dic.-2023	PNC 0628	174,00	102004201	20.484,89	0%	3.564.370,86

Total Items: 3

Valor en Letras

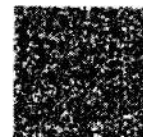
CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS
CUARENTA PESOS M/CTE CON QUINCE CENTAVOS

EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE ESTA FACTURA CAUSA INTERESES DE MORA
LEY 45 DE 1990, ESTE DOCUMENTO SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA
LETRA DE CAMBIO Y SE CONSTITUYE EN TITULO VALOR SEGÚN LEY 1231 DE JULIO
17 DE 2008.

Firma Autorizada	Elaborado Por
KATHERINE GONZALEZ	ADRIANA MONTES

GALONES	725,10
SUBTOTAL	14.853.593,74
TOTAL DE LA OPERACIÓN	14.853.593,74
RETEFUENTE	14.853,59
RETEICA	0,00
TOTAL MENOS RETENCIONES	14.838.740,15

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 29/12/2023 23:56:27





BRENNSTOFF_SAS

Nit 900988302 4
brennstoffbnz@gmail.com
Bogotá D.C. - Colombia
3125386243 / 3115902166
Carrera 69J No. 65-80

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

Documento Oficial de Autorización de Numeración
Facturación Electrónica No. 18764059178016 que
habilita desde FE 4001 hasta FE 10000. Vence 2024-11-02
No somos Grandes Contribuyentes

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 4404

CLIENTE	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO
NIT	830039207 8

POR CONCEPTO DE

Tiquetes con cargo al contrato 261-CENACAVIACION 2023 -Supervisor del contrato: supervisordecoa@gmail.com Margen de comercialización 448.200

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AV EL DORADO MUELLE INTERNACIONAL	Bogotá D.C.	3183351990

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	SUCURSAL:	FORMA DE PAGO
29/12/2023	29/12/2023	OLGA JEANNETH GOYENECHÉ SANDOVAL	IPIALES	Credito 60 días

Item	Código	Descripción	Fecha D-M-A	HK	Cantidad	No Tiquete	Valor Unitario	IVA	Total
1	001	JET-A1	27-dic.-2023	EJC 1139	50,00	010002103	21.519,82	0%	1.075.991,00

Total Items: 1

Valor en Letras

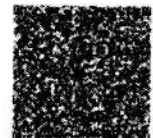
UN MILLON SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS
M/CTE CON UNO CENTAVOS

EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE ESTA FACTURA CAUSA INTERESES DE MORA
LEY 45 DE 1990, ESTE DOCUMENTO SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA
LETRA DE CAMBIO Y SE CONSTITUYE EN TITULO VALOR SEGÚN LEY 1231 DE JULIO
17 DE 2008.

Firma Autorizada	Elaborado Por
KATHERINE GONZALEZ	ADRIANA MONTES

GALONES	50,00
SUBTOTAL	1.075.991,00
TOTAL DE LA OPERACIÓN	1.075.991,00
RETEFUENTE	1.075,99
RETEICA	0,00
TOTAL MENOS RETENCIONES	1.074.915,01

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 30/12/2023 00:11:01





BRENNSTOFF_SAS

NIT 900988302 4

brennstoffbnz@gmail.com

Bogotá D.C. - Colombia

3125386243 / 3115902166

Carrera 69J No. 65-80

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

Documento Oficial de Autorización de Numeración
Facturación Electrónica No. 18764059178016 que
habilita desde FE 4001 hasta FE 10000. Vence 2024-11-02
No somos Grandes Contribuyentes

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 4405

CLIENTE	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO
NIT	830039207 8

POR CONCEPTO DE

Tiquetes con cargo al contrato 261-CENACAVIACION 2023 -Supervisor del contrato: supervisordecoa@gmail.com Margen de comercialización 1.842.604

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AV EL DORADO MUELLE INTERNACIONAL	Bogotá D.C.	3183351990

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	SUCURSAL:	FORMA DE PAGO
29/12/2023	29/12/2023	OLGA JEANNETH GOYENECHÉ SANDOVAL	PTO CARREÑO	Credito 60 días

Item	Código	Descripción	Fecha D-M-A	HK	Cantidad	No Tiquete	Valor Unitario	IVA	Total
1	001	JET-A1	28-dic.-2023	PNC 0276	277,00	014010890	19.212,89	0%	5.321.970,53

Total Items: 1

Valor en Letras

CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS

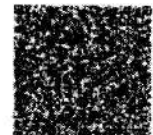
EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE ESTA FACTURA CAUSA INTERESES DE MORA LEY 45 DE 1990, ESTE DOCUMENTO SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO Y SE CONSTITUYE EN TITULO VALOR SEGÚN LEY 1231 DE JULIO 17 DE 2008.

Firma Autorizada	Elaborado Por
KATHERINE GONZALEZ	ADRIANA MONTES

GALONES	277,00
SUBTOTAL	5.321.970,53
TOTAL DE LA OPERACIÓN	5.321.970,53
RETEFUENTE	5.321,97
RETEICA	0,00
TOTAL MENOS RETENCIONES	5.316.648,56

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 30/12/2023 00:21:28





BRENNSTOFF_SAS

Nit 900988302 4

brennstoffbnz@gmail.com

Bogotá D.C. - Colombia

3125386243 / 3115902166

Carrera 69J No. 65-80

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

Documento Oficial de Autorización de Numeración
Facturación Electrónica No. 18764059178016 que
habilita desde FE 4001 hasta FE 10000. Vence 2024-11-02
No somos Grandes Contribuyentes

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 4406

CLIENTE	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO
NIT	830039207 8

POR CONCEPTO DE

Tiquetes con cargo al contrato 261-CENACAVIACION 2023 -Supervisor del contrato: supervisordecoa@gmail.com Margen de comercialización 853.160

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AV EL DORADO MUELLE INTERNACIONAL	Bogotá D.C.	3183351990

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	SUCURSAL:	FORMA DE PAGO
29/12/2023	29/12/2023	OLGA JEANNETH GOYENECHÉ SANDOVAL	TUMACO	Credito 60 dias

Item	Código	Descripción	Fecha D-M-A	HK	Cantidad	No Tiquete	Valor Unitario	IVA	Total
1	001	JET-A1	28-dic.-2023	FAC 4528	110,00	009015020	20.311,82	0%	2.234.300,20

Total Items: 1

Valor en Letras

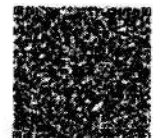
DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE CON NOVENTA CENTAVOS

EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE ESTA FACTURA CAUSA INTERESES DE MORA LEY 45 DE 1990, ESTE DOCUMENTO SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO Y SE CONSTITUYE EN TITULO VALOR SEGÚN LEY 1231 DE JULIO 17 DE 2008.

Firma Autorizada	Elaborado Por
KATHERINE GONZALEZ	ADRIANA MONTES

GALONES	110,00
SUBTOTAL	2.234.300,20
TOTAL DE LA OPERACIÓN	2.234.300,20
RETEFUENTE	2.234,30
RETEICA	0,00
TOTAL MENOS RETENCIONES	2.232.065,90

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 30/12/2023 00:28:52





BRENNSTOFF SAS

Nit 900988302 4

brennstoffbnz@gmail.com

Bogotá D.C. - Colombia

3125386243 / 3115902166

Carrera 69J No. 65-80

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

Documento Oficial de Autorización de Numeración
Facturación Electrónica No. 18764059178016 que
habilita desde FE 4001 hasta FE 10000. Vence 2024-11-02
No somos Grandes Contribuyentes

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 4408

CLIENTE MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO
NIT 830039207 8

POR CONCEPTO DE

Tiquetes con cargo al contrato 261-CENACAVIACION 2023 -Supervisor del contrato: supervisordecoa@gmail.com Margen de comercialización 7.005.090

DIRECCIÓN AV EL DORADO MUELLE INTERNACIONAL
CIUDAD Bogota D.C.
TELÉFONO 3183351990

FECHA FACTURA 29/12/2023
FECHA VENCIMIENTO 29/12/2023
VENDEDOR OLGA JEANNETH GOYENECHÉ SANDOVAL
SUCURSAL: PUERTO LEGUIZAMO
FORMA DE PAGO Credito 60 dias

Item	Código	Descripción	Fecha D-M-A	HK	Cantidad	No Tiquete	Valor Unitario	IVA	Total
1	001	JET-A1	18-dic.-2023	EJC 3390	400,00	11800	22.330,89	0%	8.932.356,00
2	001	JET-A1	19-dic.-2023	EJC 3390	317,00	11802	22.330,89	0%	7.078.892,13

Total Items: 2

Valor en Letras

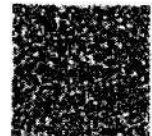
QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS

EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE ESTA FACTURA CAUSA INTERESES DE MORA LEY 45 DE 1990, ESTE DOCUMENTO SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO Y SE CONSTITUYE EN TITULO VALOR SEGÚN LEY 1231 DE JULIO 17 DE 2008.

Firma Autorizada	Elaborado Por
KATHERINE GONZALEZ	ADRIANA MONTES

GALONES	717,00
SUBTOTAL	16.011.248,13
TOTAL DE LA OPERACIÓN	16.011.248,13
RETEFUENTE	16.011,25
RETEICA	0,00
TOTAL MENOS RETENCIONES	15.995.236,88

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 30/12/2023 10:20:20



**BRENNSTOFF SAS****Nit 900988302 4**

brennstoffbnz@gmail.com

Bogotá D.C. - Colombia

3125386243 / 3115902166

Carrera 69J No. 65-80

IVA Régimen Común No somos Agentes de
Retención de IVADocumento Oficial de Autorización de Numeración
Facturación Electrónica No. 18764059178016 que
habilita desde FE 4001 hasta FE 10000. Vence 2024-11-02
No somos Grandes Contribuyentes**Factura Electrónica De Venta No****FE No. 4409**

CLIENTE	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO
NIT	830039207 8

POR CONCEPTO DETiquetes con cargo al contrato 261-CENACAVIACION 2023 -Supervisor del
contrato: supervisordecoa@gmail.com Margen de comercialización 293.100

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AV EL DORADO MUELLE INTERNACIONAL	Bogotá D.C.	3183351990

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	SUCURSAL:	FORMA DE PAGO
29/12/2023	29/12/2023	OLGA JEANNETH GOYENECHÉ SANDOVAL	PUERTO LEGUIZAMO	Credito 60 días

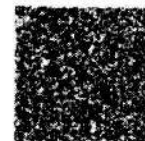
Item	Código	Descripción	Fecha D-M-A	HK	Cantidad	No Tiquete	Valor Unitario	IVA	Total
1	001	JET-A1	29-dic.-2023	FAC 4480	30,00	11814	22.330,89	0%	669.926,70

Total Items: 1

Valor en LetrasSEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS
M/CTE CON SETENTA CENTAVOSEL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE ESTA FACTURA CAUSA INTERESES DE MORA
LEY 45 DE 1990, ESTE DOCUMENTO SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA
LETRA DE CAMBIO Y SE CONSTITUYE EN TITULO VALOR SEGÚN LEY 1231 DE JULIO
17 DE 2008.

Firma Autorizada	Elaborado Por
KATHERINE GONZALEZ	ADRIANA MONTES

GALONES	30,00
SUBTOTAL	669.926,70
TOTAL DE LA OPERACIÓN	669.926,70
RETEFUENTE	0,00
RETEICA	0,00
TOTAL MENOS RETENCIONES	669.926,70

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 30/12/2023 10:47:02



BRENNSTOFF_SAS

NIT 900988302 4

brennstoffbnz@gmail.com
Bogotá D.C. - Colombia
3125386243 / 3115902166
Carrera 69J No. 65-80

IVA Régimen Común No somos Agentes de
Retención de IVA

Documento Oficial de Autorización de Numeración
Facturación Electrónica No. 18764059178016 que
habilita desde FE 4001 hasta FE 10000. Vence 2024-11-02
No somos Grandes Contribuyentes

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 4410

CLIENTE	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO
NIT	830039207 8

POR CONCEPTO DE
Tiquetes con cargo al contrato 261-CENACAVIACION 2023 -Supervisor del contrato: supervisordecoa@gmail.com Margen de comercialización 1.347.465

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AV EL DORADO MUELLE INTERNACIONAL	Bogotá D.C.	3183351990

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	SUCURSAL:	FORMA DE PAGO
30/12/2023	30/12/2023	OLGA JEANNETH GOYENECHÉ SANDOVAL	CAUCACIA	Credito 60 días

Item	Código	Descripción	Fecha D-M-A	HK	Cantidad	No Tiquete	Valor Unitario	IVA	Total
1	001	JET-A1	30-dic.-2023	FAC 0008	287,00	7007422	17.255,89	0%	4.952.440,43

Total Items: 1

Valor en Letras

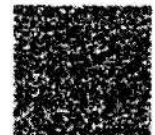
CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL
CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE CON NOVENTA Y

EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE ESTA FACTURA CAUSA INTERESES DE MORA
LEY 45 DE 1990, ESTE DOCUMENTO SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA
LETRA DE CAMBIO Y SE CONSTITUYE EN TITULO VALOR SEGÚN LEY 1231 DE JULIO
17 DE 2008.

Firma Autorizada	Elaborado Por
KATHERINE GONZALEZ	ADRIANA MONTES

GALONES	287,00
SUBTOTAL	4.952.440,43
TOTAL DE LA OPERACIÓN	4.952.440,43
RETEFUENTE	4.952,44
RETEICA	0,00
TOTAL MENOS RETENCIONES	4.947.487,99

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 30/12/2023 11:14:32





BRENNSTOFF SAS

Nit 900988302 4

brennstoffbnz@gmail.com

Bogotá D.C. - Colombia

3125386243 / 3115902166

Carrera 69J No. 65-80

IVA Régimen Común No somos Agentes de
Retención de IVA

Documento Oficial de Autorización de Numeración
Facturación Electrónica No. 18764059178016 que
habilita desde FE 4001 hasta FE 10000. Vence 2024-11-02
No somos Grandes Contribuyentes

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 4412

CLIENTE	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO
NIT	830039207 8

POR CONCEPTO DE

Tiquetes con cargo al contrato 261-CENACAVIACION 2023 -Supervisor del
contrato: supervisordecoa@gmail.com Margen de comercialización 1,408,500

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AV EL DORADO MUELLE INTERNACIONAL	Bogotá D.C.	3183351990

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	SUCURSAL:	FORMA DE PAGO
30/12/2023	29/12/2023	OLGA JEANNETH GOYENECHÉ SANDOVAL	CAUCACIA	Credito 60 días

Item	Código	Descripción	Fecha D-M-A	HK	Cantidad	No Tiquete	Valor Unitario	IVA	Total
1	001	JET-A1	29-dic.-2023	EJC 1147	300,00	7007420	17.255,89	0%	5.176.767,00

Total Items: 1

Valor en Letras

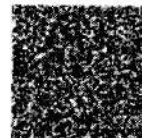
CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA
PESOS M/CTE CON VEINTITRES CENTAVOS

EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE ESTA FACTURA CAUSA INTERESES DE MORA
LEY 45 DE 1990, ESTE DOCUMENTO SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA
LETRA DE CAMBIO Y SE CONSTITUYE EN TITULO VALOR SEGÚN LEY 1231 DE JULIO
17 DE 2008.

Firma Autorizada	Elaborado Por
KATHERINE GONZALEZ	ADRIANA MONTES

GALONES	300,00
SUBTOTAL	5.176.767,00
TOTAL DE LA OPERACIÓN	5.176.767,00
RETEFUENTE	5.176,77
RETEICA	0,00
TOTAL MENOS RETENCIONES	5.171.590,23

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 02/01/2024 08:27:00





BRENNSTOFF SAS
NIT 900988302 4
brennstoffbnz@gmail.com
Bogotá D.C. - Colombia
3125386243 / 3115902166
Carrera 69J No. 65-80

IVA Régimen Común No somos Agentes de
Retención de IVA
Documento Oficial de Autorización de Numeración
Facturación Electrónica No. 18764059178016 que
habilita desde FE 4001 hasta FE 10000. Vence 2024-11-02
No somos Grandes Contribuyentes

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 4413

CLIENTE	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO
NIT	830039207 8

POR CONCEPTO DE
Tiquetes con cargo al contrato 261-CENACAVIACION 2023 -Supervisor del
contrato: supervisordecoa@gmail.com Margen de comercialización 1,028,205

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AV EL DORADO MUELLE INTERNACIONAL	Bogotá D.C.	3183351990

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	SUCURSAL:	FORMA DE PAGO
31/12/2023	31/12/2023	OLGA JEANNETH GOYENECHÉ SANDOVAL	CAUCACIA	Credito 60 días

Item	Código	Descripción	Fecha D-M-A	HK	Cantidad	No Tiquete	Valor Unitario	IVA	Total
1	001	JET-A1	30-dic.-2023	FAC 0007	219,00	7423	17.255,89	0%	3.779.039,91

Total Items: 1

Valor en Letras

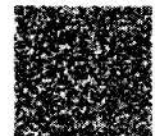
TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS
SESENTA PESOS M/CTE CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS

EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE ESTA FACTURA CAUSA INTERESES DE MORA
LEY 45 DE 1990, ESTE DOCUMENTO SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA
LETRA DE CAMBIO Y SE CONSTITUYE EN TITULO VALOR SEGÚN LEY 1231 DE JULIO
17 DE 2008.

Firma Autorizada	Elaborado Por
KATHERINE GONZALEZ	ADRIANA MONTES

GALONES	219,00
SUBTOTAL	3.779.039,91
TOTAL DE LA OPERACIÓN	3.779.039,91
RETEFUENTE	3.779,04
RETEICA	0,00
TOTAL MENOS RETENCIONES	3.775.260,87

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 02/01/2024 09:13:48





BRENNSTOFF_SAS
NIT 900988302 4
brennstoffbnz@gmail.com
Bogotá D.C. - Colombia
3125386243 / 3115902166
Carrera 69J No. 65-80

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
Documento Oficial de Autorización de Numeración
Facturación Electrónica No. 18764059178016 que habilita desde FE 4001 hasta FE 10000. Vence 2024-11-02
No somos Grandes Contribuyentes

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 4415

CLIENTE	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO
NIT	830039207 8

POR CONCEPTO DE
Tiquetes con cargo al contrato 261-CENACAVIACION 2023 -Supervisor del contrato: supervisordecoa@gmail.com Margen de comercializacion 14,224,504

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AV EL DORADO MUELLE INTERNACIONAL	Bogota D.C.	3183351990

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	SUCURSAL:	FORMA DE PAGO
31/12/2023	31/12/2023	OLGA JEANNETH GOYENECHÉ SANDOVAL	TUMACO	Credito 60 días

Item	Código	Descripción	Fecha D-M-A	HK	Cantidad	No Tiquete	Valor Unitario	IVA	Total
1	001	JET-A1	30-dic.-2023	EJC 5410	130,00	15034	20.311,82	0%	2.640.536,60
2	001	JET-A1	31-dic.-2023	EJC 2190	276,00	15037	20.311,82	0%	5.606.062,32
3	001	JET-A1	31-dic.-2023	EJC 2144	255,00	15039	20.311,82	0%	5.179.514,10
4	001	JET-A1	31-dic.-2023	EJC 2106	241,00	15040	20.311,82	0%	4.895.148,62
5	001	JET-A1	31-dic.-2023	EJC 2144	236,00	15041	20.311,82	0%	4.793.589,52
6	001	JET-A1	31-dic.-2023	EJC 2190	248,00	15042	20.311,82	0%	5.037.331,36
7	001	JET-A1	31-dic.-2023	EJC 2138	215,00	15044	20.311,82	0%	4.367.041,30
8	001	JET-A1	31-dic.-2023	EJC 2190	233,00	15045	20.311,82	0%	4.732.654,06

Total Items: 8

Valor en Letras

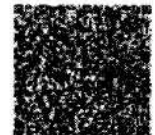
TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE

EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE ESTA FACTURA CAUSA INTERESES DE MORA LEY 45 DE 1990, ESTE DOCUMENTO SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO Y SE CONSTITUYE EN TITULO VALOR SEGÚN LEY 1231 DE JULIO 17 DE 2008.

Firma Autorizada	Elaborado Por
KATHERINE GONZALEZ	ADRIANA MONTES

GALONES	1.834,00
SUBTOTAL	37.251.877,88
TOTAL DE LA OPERACIÓN	37.251.877,88
RETEFUENTE	37.251,88
RETEICA	0,00
TOTAL MENOS RETENCIONES	37.214.626,00

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 02/01/2024 09:21:30





BRENNSTOFF SAS
NIT 900988302 4
brennstoffbnz@gmail.com
Bogotá D.C. - Colombia
3125386243 / 3115902166
Carrera 69J No. 65-80

IVA Régimen Común No somos Agentes de
Retención de IVA
Documento Oficial de Autorización de Numeración
Facturación Electrónica No. 18764059178016 que
habilita desde FE 4001 hasta FE 10000. Vence 2024-11-02
No somos Grandes Contribuyentes

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 4416

CLIENTE	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO
NIT	830039207 8

POR CONCEPTO DE
Tiquetes con cargo al contrato 261-CENACAVIACION 2023 -Supervisor del contrato: supervisordecoa@gmail.com Margen de comercialización 4,250,288

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AV EL DORADO MUELLE INTERNACIONAL	Bogotá D.C.	3183351990

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	SUCURSAL:	FORMA DE PAGO
31/12/2023	31/12/2023	OLGA JEANNETH GOYENECHÉ SANDOVAL	TUMACO	Credito 60 días

Item	Código	Descripción	Fecha D-M-A	HK	Cantidad	No Tiquete	Valor Unitario	IVA	Total
1	001	JET-A1	31-dic.-2023	FAC 4125	275,00	15038	20.311,82	0%	5.585.750,50
2	001	JET-A1	31-dic.-2023	FAC 4528	127,00	15036	20.311,82	0%	2.579.601,14
3	001	JET-A1	31-dic.-2013	FAC 5765	146,00	15046	20.311,82	0%	2.965.525,72

Total Items: 3

Valor en Letras

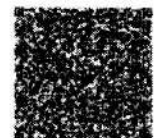
ONCE MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS

EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE ESTA FACTURA CAUSA INTERESES DE MORA LEY 45 DE 1990, ESTE DOCUMENTO SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO Y SE CONSTITUYE EN TITULO VALOR SEGÚN LEY 1231 DE JULIO 17 DE 2008.

Firma Autorizada	Elaborado Por
KATHERINE GONZALEZ	ADRIANA MONTES

GALONES	548,00
SUBTOTAL	11.130.877,36
TOTAL DE LA OPERACIÓN	11.130.877,36
RETEFUENTE	11.130,88
RETEICA	0,00
TOTAL MENOS RETENCIONES	11.119.746,48

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 02/01/2024 09:56:20





BRENNSTOFF_SAS

NIT 900988302 4

brennstoffbnz@gmail.com

Bogotá D.C. - Colombia

3125386243 / 3115902166

Carrera 69J No. 65-80

IVA Régimen Común No somos Agentes de
Retención de IVA

Documento Oficial de Autorización de Numeración
Facturación Electrónica No. 18764059178016 que
habilita desde FE 4001 hasta FE 10000. Vence 2024-11-02
No somos Grandes Contribuyentes

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 4418

CLIENTE	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO
NIT	830039207 8

POR CONCEPTO DE

Tiquetes con cargo al contrato 261-CENACAVIACION 2023 -Supervisor del
contrato: supervisordecoa@gmail.com Margen de comercialización 1,085,840

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AV EL DORADO MUELLE INTERNACIONAL	Bogotá D.C.	3183351990

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	SUCURSAL:	FORMA DE PAGO
31/12/2023	31/12/2023	OLGA JEANNETH GOYENECHÉ SANDOVAL	TUMACO	Credito 60 días

Item	Código	Descripción	Fecha D-M-A	HK	Cantidad	No Tiquete	Valor Unitario	IVA	Total
1	001	JET-A1	31-dic.-2023	PNC 0252	140,00	15043	20.311,82	0%	2.843.654,80

Total Items: 1

Valor en Letras

DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS ONCE
PESOS M/CTE CON QUINCE CENTAVOS

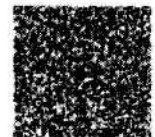
EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE ESTA FACTURA CAUSA INTERESES DE MORA
LEY 45 DE 1990, ESTE DOCUMENTO SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA
LETRA DE CAMBIO Y SE CONSTITUYE EN TITULO VALOR SEGÚN LEY 1231 DE JULIO
17 DE 2008.

Firma Autorizada	Elaborado Por
KATHERINE GONZALEZ	ADRIANA MONTES

GALONES	140,00
SUBTOTAL	2.843.654,80
TOTAL DE LA OPERACIÓN	2.843.654,80
RETEFUENTE	2.843,65
RETEICA	0,00
TOTAL MENOS RETENCIONES	2.840.811,15

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 02/01/2024 10:04:07





BRENNSTOFF_SAS

NIT 900988302 4

brennstoffbnz@gmail.com

Bogotá D.C. - Colombia

3125386243 / 3115902166

Carrera 69J No. 65-80

IVA Régimen Común No somos Agentes de
Retención de IVA

Documento Oficial de Autorización de Numeración
Facturación Electrónica No. 18764059178016 que
habilita desde FE 4001 hasta FE 10000. Vence 2024-11-02
No somos Grandes Contribuyentes

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 4419

CLIENTE	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO
NIT	830039207 8

POR CONCEPTO DE

Tiquetes con cargo al contrato 261-CENACAVIACION 2023 -Supervisor del
contrato: supervisordecoa@gmail.com Margen de comercialización
1,650,275,70

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AV EL DORADO MUELLE INTERNACIONAL	Bogotá D.C.	3183351990

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	SUCURSAL:	FORMA DE PAGO
31/12/2023	31/12/2023	OLGA JEANNETH GOYENECHE SANDOVAL	APIAY	Credito 60 dias

Item	Código	Descripción	Fecha D-M-A	HK	Cantidad	No Tiquete	Valor Unitario	IVA	Total
1	001	JET-A1	31-dic.-2023	EJC 2158	189,10	2289	20.629,89	0%	3.901.112,20

Total Items: 1

Valor en Letras

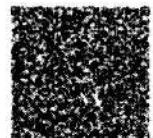
TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS
ONCE PESOS M/CTE CON NUEVE CENTAVOS

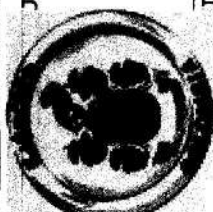
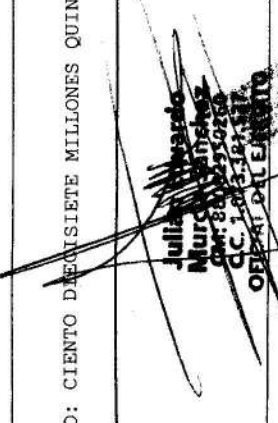
EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE ESTA FACTURA CAUSA INTERESES DE MORA
LEY 45 DE 1990, ESTE DOCUMENTO SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA
LETRA DE CAMBIO Y SE CONSTITUYE EN TITULO VALOR SEGÚN LEY 1231 DE JULIO
17 DE 2008.

Firma Autorizada	Elaborado Por
KATHERINE GONZALEZ	ADRIANA MONTES

GALONES	189,10
SUBTOTAL	3.901.112,20
TOTAL DE LA OPERACIÓN	3.901.112,20
RETEFUENTE	3.901,11
RETEICA	0,00
TOTAL MENOS RETENCIONES	3.897.211,09

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 02/01/2024 10:14:00



				JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA				ENTRADA DE BIENES				Doc. Material 5003298414-2023 MOVIMIENTO: 101			
Bataillón Abast. Aviacion EJC				NIT 830039207-8		CODIGO EBA		ALMACEN EW21		FECHA 31.12.2023		Bogotá D.C.			
PROVEEDOR BRENNSTOFF SAS				NIT 0900988302		CODIGO		No. PEDIDO 4500471602		DESTINO COMB BAAAS					
TRAZABILIDAD: 4500471602/2023 / ENTRADA CO. 261 / ENTRADA CO. 261 BRENNSTOFF / FACT-FE 4399 CO. 261 1CAUCASIA															
MATR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL						
1351297	AL-CAUCASI		9130-80-000-2286	TURBO COMBUSTIBLE JET A1		83,00	GLN	16.399,14	1.361.128,62						
1351297	AL-P BERRI		9130-80-000-2286	TURBO COMBUSTIBLE JET A1		118,30	GLN	19.318,14	2.285.335,96						
1351297	AL-TUMACO		9130-80-000-2286	TURBO COMBUSTIBLE JET A1		50,00	GLN	19.455,07	972.753,50						
1351297	AL-APIAY		9130-80-000-2286	TURBO COMBUSTIBLE JET A1		76,70	GLN	19.773,14	1.516.599,84						
1351297	AL-GRANADA		9130-80-000-2286	TURBO COMBUSTIBLE JET A1		725,10	GLN	20.484,89	14.853.593,74						
1351297	AL-IPIALES		9130-80-000-2286	TURBO COMBUSTIBLE JET A1		50,00	GLN	21.519,82	1.075.991,00						
1351297	AL-P CARRE		9130-80-000-2286	TURBO COMBUSTIBLE JET A1		277,00	GLN	19.212,89	5.321.970,53						
1351297	AL-TUMACO		9130-80-000-2286	TURBO COMBUSTIBLE JET A1		110,00	GLN	20.311,82	2.234.300,20						
1351297	AL-P LEGUI		9130-80-000-2286	TURBO COMBUSTIBLE JET A1		717,00	GLN	22.330,89	16.011.248,13						
1351297	AL-P LEGUI		9130-80-000-2286	TURBO COMBUSTIBLE JET A1		30,00	GLN	22.330,89	669.926,70						
1351297	AL-CAUCASI		9130-80-000-2286	TURBO COMBUSTIBLE JET A1		287,00	GLN	17.255,89	4.952.440,43						
1351297	AL-TUMACO		9130-80-000-2286	TURBO COMBUSTIBLE JET A1		110,00	GLN	20.311,82	2.234.300,20						
TOTALS										117.572.918,00					
MONTO: CIENTO DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVEIENTOS DIECISIETE PESOS CON- CERO /100 M.CTE															
<div><div> Julian Murillo C.C. 800355026 C.C. 104540035 OFICIAL DEL EJECUTO</div><div> RECEIVED FABIAN PARRA VAREZ FABIAN PARRA VAREZ OFICIAL DEL EJECUTO POST-FIRMA</div></div>															



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIVISION DE AVIASION ASALTO AEREO

Acta No 00001259/

Lugar y fecha: Bogotá D.C. 31 de diciembre del 2023 ✓

Intervienen: MY. JULIÁN EDUARDO MURCIA SÁNCHEZ
 Supervisor Contrato 261-CENACAVIACION-2023
 CLAUDIA BIBIANA NASTUL ZAPATA
 Representante Legal de la empresa BRENNSTOFF S.A.S.

Asunto: TRATA DEL ACTA DE RECIBO PARCIAL A SATISFACCION DEL CONTRATO No 261-CENACAVIACION-2023 EL CUAL ES EL "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN TIPO JET A-1 PARA LAS AERONAVES DEL EJÉRCITO NACIONAL, AERONAVES ESTATALES QUE POR INTERMEDIO DE COOPERACIÓN ASÍ LO REQUIERAN, Y AERONAVES CIVILES QUE PRESTEN SUS SERVICIOS A LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO MEDIANTE CONTRATOS DE HORAS RENTADAS O EN CUMPLIMIENTO DE ALGUNA MISIÓN DE APOYO AL EJERCITO NACIONAL CON VIGENCIAS FUTURAS 2024"

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL DE SERVICIOS	
CONTRATO No.	CONTRATO 261-CENACAVIACION-2023
FECHA SUSCRIPCIÓN	12 de diciembre del 2023 ✓
OBJETO DEL CONTRATO	"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN TIPO JET A-1 PARA LAS AERONAVES DEL EJÉRCITO NACIONAL, AERONAVES ESTATALES QUE POR INTERMEDIO DE COOPERACIÓN ASÍ LO REQUIERAN, Y AERONAVES CIVILES QUE PRESTEN SUS SERVICIOS A LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO MEDIANTE CONTRATOS DE HORAS RENTADAS O EN CUMPLIMIENTO DE ALGUNA MISIÓN DE APOYO AL EJERCITO NACIONAL"
FORMA DE PAGO	CLÁUSULA TERCERA. - FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: EL MDN - EJERCITO NACIONAL – CENAC AVIACIÓN se compromete a cancelar el valor del presente contrato a la cuenta corriente No.168969999999 de Banco Davivienda a nombre de BRENNSTOFF S.A.S. identificada con NIT. 900988302-4, de la siguiente forma: VIGENCIA 2023 CIENTO CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SEIS CIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$140.927.620,00) de conformidad con asignación del presupuesto de los puntos adjudicados, pagos

parciales contra entregas parciales de los suministros contratados una vez recibido a satisfacción parcial de los suministros, previa asignación de cupo PAC, mediante giro directo dentro de los sesenta (60) días Calendario siguientes al cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato, y una vez se verifique las siguientes condiciones:

1. Cumplimiento de los trámites de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato resultante.
2. Elaboración, suscripción, y cargue del acta de inicio en la plataforma del SECOP II por parte del supervisor.
3. Informe del Supervisor del contrato.
4. Factura y/o cuenta de cobro. (Si es responsable de facturar, debe hacerlo electrónicamente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 615 del Estatuto Tributario, desarrollado por el artículo 1.6.1.4.1 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016). **El contratista, debe efectuar la presentación de factura física con los soportes respectivos establecidos en las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento al Departamento de combustibles para revisión y aprobación de las mismas.**
5. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).
6. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
7. Verificación por parte del MDN- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN del cumplimiento del contratista del pago de seguridad social integral y de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley.
8. Acta de recibo a entera satisfacción de los servicios recibidos a satisfacción, expedida por el supervisor.

NOTA 1: EN EL EVENTO DE PRÓRROGA EN LA ENTREGA DEL OBJETO DEL CONTRATO, SE POSTERGARÁ EL PAGO POR CUANTO ES CONTRA RECIBO A SATISFACCIÓN.

NOTA 2: EN EL EVENTO QUE EL PAGO SEA EN DÓLARES SE TENDRÁ EN CUENTA LA TRM FIJADA PARA EL DÍA DE PAGO.

NOTA 3: SE REALIZARÁN LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES CONFORME A LA CONDICIÓN TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA.

NOTA 4: EL CONTRATISTA DEBERÁ TENER EN CUENTA LOS PARÁMETROS VIGENTES RESPECTO A LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, SI LOS MISMOS APLICAN PARA LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DE LA ADQUISICIÓN, ESTO A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO 1625 DEL 2016

ARTICULO 1.6.1.4.1.1 HASTA EL 1.6.1.4.120; ASÍ LAS COSAS, SI EL CONTRATISTA ES RESPONSABLE DE FACTURAR, DEBE HACERLO ELECTRÓNICAMENTE, LA OBLIGACIÓN DE FACTURAR LA ESTABLECE EL ARTÍCULO 615 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, DESARROLLADO POR EL ARTÍCULO 1.6.1.4.1 DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO 1625 DE 2016, ASÍ MISMO DEBERA OBSERVAR EL PROCEDIMIENTO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION PROCEDIMIENTO PARA FACTURACION ELECTRONICA (SOLO APLICA PARA EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS CON SUCURSAL EN COLOMBIA)

1. El supervisor del contrato debe tener usuario creado en el sistema OLIMPIA por intermedio del cual se realiza la aprobación de facturas para el EJERCITO NACIONAL, y este será tramitado por intermedio de la sección de contabilidad de la CENAC DE AVIACION.
2. El proveedor debe realizar el proceso descrito en el manual para proveedores y/o contratistas-tramites electrónicos a través de SIIF NACION (F-D1-14), para el cargue de facturas electrónicas en el sistema OLIMPIA, por el cual se hace el proceso de recepción y aceptación de facturación electrónica de la CENAC DE AVIACION.
3. El supervisor una vez sea cargada la factura en el sistema Olimpia por parte del proveedor debe realizar la aprobación de la misma teniendo en cuenta el proceso descrito en el manual de modulo recepción-gestión de documentos factura electrónica.
4. El supervisor una vez aprueba la factura debe realizar el seguimiento a fin de garantizar que esta se encuentre en estado aprobada en el sistema SIIF, para poder verificar el estado debe comunicarse con la sección de contabilidad para así se pueda viabilizar el pago, teniendo en cuenta que si la factura no se encuentra en el estado anteriormente descrito no se podrá gestionar su pago.
5. Si al momento de verificación de la factura se hace necesario elaborar una NOTA CREDITO o NOTA DEBITO, estas deben estar de igual manera en estado aprobado en el sistema SIIF para proceder al pago.
6. De no dar cumplimiento a cada uno de los puntos anteriores no se procesarán los pagos.

VIGENCIA 2024

PAGOS PARCIALES CONTRA ENTREGAS PARCIALES, hasta por la de DOS MIL CIENTO TRECE MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$2.113.914.273,00) de conformidad con asignación del presupuesto de los puntos adjudicados, pagos parciales contra entregas parciales de los suministros

contratados una vez recibido a satisfacción parcial de los suministros, previa asignación de cupo PAC, mediante giro directo dentro de los sesenta (60) días Calendario siguientes al cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato, y una vez se verifique las siguientes condiciones:

1. umplimiento de los trámites de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato resultante.
2. Elaboración, suscripción, y cargue del acta de inicio en la plataforma del SECOP II por parte del supervisor.
3. Informe del Supervisor del contrato.
4. Factura y/o cuenta de cobro. (Si es responsable de facturar, debe hacerlo electrónicamente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 615 del Estatuto Tributario, desarrollado por el artículo 1.6.1.4.1 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016). **El contratista, debe efectuar la presentación de factura física con los soportes respectivos establecidos en las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento al Departamento de combustibles para revisión y aprobación de las mismas.**
5. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).
6. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
7. Verificación por parte del MDN- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN del cumplimiento del contratista del pago de seguridad social integral y de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley.
8. Acta de recibo a entera satisfacción de los servicios recibidos a satisfacción, expedida por el supervisor.

NOTA 1: EN EL EVENTO DE PRÓRROGA EN LA ENTREGA DEL OBJETO DEL CONTRATO, SE POSTERGARÁ EL PAGO POR CUANTO ES CONTRA RECIBO A SATISFACCIÓN.
NOTA 2: EN EL EVENTO QUE EL PAGO SEA EN DÓLARES SE TENDRÁ EN CUENTA LA TRM FIJADA PARA EL DÍA DE PAGO.

NOTA 3: SE REALIZARÁN LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES CONFORME A LA CONDICIÓN TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA.

NOTA 4: EL CONTRATISTA DEBERÁ TENER EN CUENTA LOS PARÁMETROS VIGENTES RESPECTO A LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, SI LOS MISMOS APLICAN PARA LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DE LA ADQUISICIÓN, ESTO A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO 1625 DEL 2016 ARTICULO 1.6.1.4.1.1 HASTA EL 1.6.1.4.120; ASÍ LAS COSAS, SI EL CONTRATISTA ES RESPONSABLE DE FACTURAR, DEBE HACERLO ELECTRÓNICAMENTE, LA

	<p>OBLIGACIÓN DE FACTURAR LA ESTABLECE EL ARTÍCULO 615 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, DESARROLLADO POR EL ARTÍCULO 1.6.1.4.1 DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO 1625 DE 2016, ASÍ MISMO DEBERÁ OBSERVAR EL PROCEDIMIENTO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN PROCEDIMIENTO PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA (SOLO APLICA PARA EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS CON SUCURSAL EN COLOMBIA)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El supervisor del contrato debe tener usuario creado en el sistema OLIMPIA por intermedio del cual se realiza la aprobación de facturas para el EJERCITO NACIONAL, y este será tramitado por intermedio de la sección de contabilidad de la CENAC DE AVIACION. 2. El proveedor debe realizar el proceso descrito en el manual para proveedores y/o contratistas-tramites electrónicos a través de SIIF NACION (F-D1-14), para el cargue de facturas electrónicas en el sistema OLIMPIA, por el cual se hace el proceso de recepción y aceptación de facturación electrónica de la CENAC DE AVIACION. 3. El supervisor una vez sea cargada la factura en el sistema Olimpia por parte del proveedor debe realizar la aprobación de la misma teniendo en cuenta el proceso descrito en el manual de modulo recepción-gestión de documentos factura electrónica. 4. El supervisor una vez aprueba la factura debe realizar el seguimiento a fin de garantizar que esta se encuentre en estado aprobada en el sistema SIIF, para poder verificar el estado debe comunicarse con la sección de contabilidad para así se pueda viabilizar el pago, teniendo en cuenta que si la factura no se encuentra en el estado anteriormente descrito no se podrá gestionar su pago. 5. Si al momento de verificación de la factura se hace necesario elaborar una NOTA CREDITO o NOTA DEBITO, estas deben estar de igual manera en estado aprobado en el sistema SIIF para proceder al pago. 6. De no dar cumplimiento a cada uno de los puntos anteriores no se procesarán los pagos.
CONTRATISTA	CLAUDIA BIBIANA NASTUL ZAPATA Representante Legal de la empresa BRENNSTOFF S.A.S
SUPERVISOR	MY. JULIÁN EDUARDO MURCIA SÁNCHEZ Jefe de Aeronavegabilidad Supervisor Contrato 261-CENACAVIACION-2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	El valor del presente contrato es hasta por la suma de DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$ 2.254.841.893,00),
PLAZO DE EJECUCIÓN	31 de mayo del 2024.

PLAZO DE VIGENCIA	La vigencia de la presente aceptación de oferta corresponde al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.
VALOR ADICIÓN	N/A
FECHA PRORROGA	N/A
VALOR FINAL CONTRATO	El valor del presente contrato es hasta por la suma de DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$ 2.254.841.893,00).

En Bogotá, el día 31 de diciembre del 2023 se reunieron el señor: **MY. HERNANDO SANCHEZ**, por parte del MDN-EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACIÓN, en su calidad de supervisor del contrato 261-CENACAVIACION-2023 y la señora **CLAUDIA BIBIANA NASTUL ZAPATA**, quien actúa como Representante Legal de la empresa **BRENNSTOFF S.A.S.**, en su calidad de contratista, con el fin de dejar constancia del **recibo a satisfacción parcial** del objeto del contrato descrito en la **cláusula primera** y de conformidad con los términos de iniciación y de ejecución relacionados anteriormente.

A continuación, se describe de manera detallada los bienes y/o servicios así:

DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS ENTREGADOS

PRIMERA ENTREGA

RELACION FACTURACION CONTRATO No. 261-CENACAVIACION-2023 BRENNSTOFF							
No	FECHA	FACTURA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	LUGAR	VALOR TOTAL	PEDIDO
1	29/12/23	FE 4399	83,00	16.399,14	CAUCASIA	1.361.128,62	N/A
2	29/12/23	FE 4400	118,30	19.318,14	PUERTO BERRIO	2.285.335,96	N/A
3	29/12/23	FE 4401	50,00	19.455,07	TUMACO	972.753,50	N/A
4	29/12/23	FE 4402	76,70	19.773,14	APIAY	1.516.599,84	N/A
5	29/12/23	FE 4403	725,10	20.484,89	GRANADA	14.853.593,74	N/A
6	29/12/23	FE 4404	50,00	21.519,82	IPIALES	1.075.991,00	N/A
7	29/12/23	FE 4405	277,00	19.212,89	PUERTO CARREÑO	5.321.970,53	N/A
8	29/12/23	FE 4406	110,00	20.311,82	TUMACO	2.234.300,20	N/A
9	29/12/23	FE 4408	717,00	22.330,89	PUERTO LEGUIZAMO	16.011.248,13	N/A
10	29/12/23	FE 4409	30,00	22.330,89	PUERTO LEGUIZAMO	669.926,70	N/A
11	30/12/23	FE 4410	287,00	17.255,89	CAUCASIA	4.952.440,43	N/A
12	30/12/23	FE 4411	110,00	20.311,82	TUMACO	2.234.300,20	N/A
13	30/12/23	FE 4412	300,00	17.255,89	CAUCASIA	5.176.767,00	N/A
14	31/12/23	FE 4413	219,00	17.255,89	CAUCASIA	3.779.039,91	N/A
15	31/12/23	FE 4415	1.834,00	20.311,82	TUMACO	37.251.877,88	N/A
16	31/12/23	FE 4416	548,00	20.311,82	TUMACO	11.130.877,36	N/A
17	31/12/23	FE 4418	140,00	20.311,82	TUMACO	2.843.654,80	N/A
18	31/12/23	FE 4419	189,10	20.629,89	APIAY	3.901.112,20	N/A
TOTAL			5.864,20			117.572.918,00	

BALANCE SERVICIOS RECIBIDOS.

ENTREGAS	RUBRO	FECHA	VALOR
PRIMERA ENTREGA	10	31 DIC 2023	117.572.918,00 ✓
TOTAL BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS			117.572.918,00 ✓
PENDIENTE POR RECIBIR 2023			23.354.702,00 ✓
PENDIENTE POR RECIBIR 2024			2.113.914.273,00 ✓
VALOR VIGENCIA 2023			140.927.620,00 ✓
VALOR VIGENCIA 2024			\$ 2.113.914.273,00 ✓
TOTAL VALOR DEL CONTRATO			\$ 2.254.841.893,00 ✓

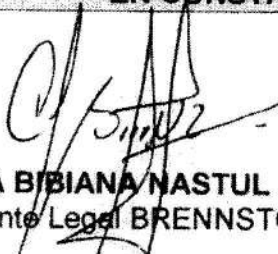
CONSTANCIAS

El supervisor hace constar que los servicios contratados han sido entregados de manera parcial por el contratista, de acuerdo con las especificaciones técnicas y las especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento.

ANEXOS

- CDP No 150123
- CRP No 24923
- Facturas N° FE 4399-FE 4400-FE 4401-FE 4402-FE 4403-FE 4404-FE 4405-FE 4406-FE 4408-FE 4409-FE 4410-FE 4411-FE 4412-FE 4413-FE 4415-FE 4416-FE 4418-FE 4419
- RUT
- Certificación pago parafiscales
- Planilla Parafiscales
- Entrada SAP
- Acta de recibo a satisfacción
- Informe de Supervisión No 01

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON


CLAUDIA BIBIANA NASTUL ZAPATA
 Representante Legal BRENNSTOFF S.A.S.


MY. JULIÁN EDUARDO MURCIA SÁNCHEZ
 Jefe de Aeronavegabilidad
 Supervisor Contrato 261-CENACAVIACION-2023



CLÀUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACIÓ

Página: 1 de 1

Código: FO-JEMPP-CEDE4-1473

Versión: 0

Fecha de emisión: 2020-04-29

Número Contrato	261 - CENACAVACION
Información del contratista	BRENNSTOF 5A5
Dirección	CR 691 65 80
Nombre de la empresa	BRENNSTOF 5A5
Teléfono	311597016600%
Correo electrónico	contratistaebrenstof@gmail.com
Municipio de identificación tributaria	900.988.102-4
País de origen	Colombia

[illegible]

Nota: si el artículo está catalogado (tienen número OTAN DE Catalogo) no es necesario adjuntar manual o ficha técnica.
 si el artículo corresponde a una Norma Técnica del Ministerio de Defensa (NTMD) no es necesario adjuntar manual o ficha técnica.

Hoja de Datos de Seguridad



SECCIÓN 1 IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y LA COMPAÑÍA

AVIATION TURBINE JET FUEL

Uso del Producto: Combustible

Número(s) de Productos: 216100, 216101, 216103, 216111, 216112, 216140, 216150, 235611, 238142, 241078, 322001, 440029, 440032, 440034, 440100

Sinónimos: JET A; JET A-1; JET A-50; Kerosene

Identificación de la compañía

Chevron Products Company
6001 Bollinger Canyon Rd.
San Ramon, CA 94583
United States of America

Respuesta a emergencia de transportación

CHEMTREC: (800) 424-9300 o (703) 527-3887

Emergencia Médica

Centro de Emergencias e Información de Chevron: Localizado en los Estados Unidos de América. Se aceptan llamadas internacionales por cobrar. (800) 231-0623 o (510) 231-0623

Información sobre el Producto

Información sobre el Producto: (800) 582-3835

Solicitudes de SDS: lubemsds@chevron.com

SECCIÓN 2 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

CLASIFICACIÓN: Líquido inflamable: Categoría 3. Tóxico por aspiración: Categoría 1. Irritación de la piel: Categoría 2. Tóxico reproductivo: Categoría 2. Tóxico para órganos diana (sistema nervioso central): Categoría 3. Tóxico para órganos diana (irritante respiratorio): Categoría 3. Tóxico agudo de medios acuáticos: Categoría 2. Tóxico crónico de medios acuáticos: Categoría 2.



Palabra señal: Peligro

Peligros físicos: Líquido y vapor inflamables.

Peligros para la salud: Puede ser mortal si se ingiere y entra en las vías respiratorias. Causa una irritación dérmica. Se sospecha que daña la fertilidad o al feto. Puede causar una irritación respiratoria. Puede causar somnolencia o mareos.

Peligros ambientales: Tóxico para la vida acuática con efectos de larga duración.

DECLARACIONES DE ADVERTENCIA

Prevención: Obtenga instrucciones especiales antes de usar. No lo manipule hasta haber leído y entendido todas las instrucciones de seguridad. Mantenga alejado del calor, las chispas, las llamas abiertas y las superficies calientes. -- No fumar. Conecte el recipiente y el equipo receptor a tierra y entre sí. Use sólo herramientas que no generen chispas. Tome medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Mantenga el recipiente herméticamente cerrado. Use aparatos eléctricos/de ventilación/de iluminación/equipos a prueba de explosión. Evite respirar polvo/humo/gas/neblina/vapores/atomizado. Use solamente en exteriores o en zonas bien ventiladas. Use guantes y vestimenta protectores y protección ocular y facial. Use equipo de protección personal como sea requerido. Lávese minuciosamente después de manipularlo. Evite pérdidas al medio ambiente.

Respuesta: SI SE INHALA: Lleve a la persona al aire libre y manténgala en una posición confortable para la respiración. Si se manifiesta una irritación en la piel: Obtenga consejo/atención médica. SI SE DEPOSITA SOBRE LA PIEL (o el pelo): Sáquese inmediatamente la ropa contaminada y lávela antes de volver a usarla. Enjuáguese la piel con agua/ducha. SI SE INGIERE: Llame de inmediato a un CENTRO DE VENENOS o a un médico. NO induzca el vómito. SI se ha expuesto o está preocupado: Obtenga consejo/atención médica. En caso de incendio: Use los medios especificados en la Hoja de Datos de Seguridad para la extinción. Tratamiento específico (véase Notas al Médico en esta etiqueta). Recoja el derrame.

Almacenamiento: Almacene en un lugar bien ventilado. Mantenga fresco. Mantenga el recipiente herméticamente cerrado. Almacene bajo llave.

Desecho: Deseche los contenidos y/o el recipiente de acuerdo con los reglamentos municipales/regionales/nacionales/internacionales que correspondan.

PELIGROS NO CLASIFICADOS DE OTRO MODO: No Aplica

SECCIÓN 3 COMPOSICIÓN/ INFORMACIÓN SOBRE LOS INGREDIENTES

COMPONENTES	NÚMERO DEL CAS	CANTIDAD
Queroseno hidrodesulfurizado	64742-81-0	0 - 100 %vol/vol
Keroseno	8008-20-6	0 - 100 %vol/vol
Etilbenceno	100-41-4	0 - 0.5 %vol/vol
Naftaleno	91-20-3	0 - 0.5 %vol/vol
Dietilénglicol, monometil éter de	111-77-3	0 - 0.15 %vol/vol
Azufre	7704-34-9	0 - 0.3 ppm (en peso)

SECCIÓN 4 MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Descripción de las medidas de primeros auxilios

Ojo: No hacen falta medidas específicas de primeros auxilios. A modo de precaución, quítese los lentes de contacto, si los trae puestos y lávese los ojos con agua.

Piel: Lávese la piel con agua inmediatamente y quítese las ropas y los zapatos contaminados. Procure atención médica si sobreviene algún síntoma. Para quitarse la sustancia de la piel, use agua y jabón. Deseche la ropa y los zapatos contaminados o límpielos a cabalidad antes de volverlos a usar.

Ingestión: Si se traga, procure atención médica inmediatamente. No induzca el vómito. Nunca le dé nada por la boca a una persona inconsciente.

Inhalación: Transporte a la persona expuesta al aire fresco. Si no hay respiración, dé respiración artificial. Si la respiración se dificulta, proporcione oxígeno. Si las dificultades de respiración continúan o se desarrollan otros síntomas, obtenga atención médica.

Síntomas y efectos más importantes, tanto graves como retrasados

EFFECTOS INMEDIATOS PARA LA SALUD

Ojo: No se anticipa que cause irritación prolongada o significativa a los ojos.

Piel: El contacto con la piel causa irritación. El contacto con la piel puede causar secamiento o desgrase de la piel. Entre los síntomas se pueden encontrar dolor, picazón, decoloración, inflamación y formación de ampollas. No se espera que el contacto con la piel cause una respuesta alérgica en la piel.

Ingestión: Sumamente tóxico; puede ser fatal si se traga. A causa de su baja viscosidad, esta sustancia puede

entrar directamente a los pulmones si se traga o al vomitarse posteriormente. Una vez que está en los pulmones, es muy difícil de extraer y puede causar lesiones severas o muerte. Puede irritar la boca, la garganta y el estómago. Entre los síntomas se pueden encontrar dolor, náusea, vómitos y diarrea.

Inhalación: El vapor o las emanaciones de esta sustancia puede causarn irritación respiratoria. Las neblinas o atomizaciones de esta sustancia puede causarn irritación respiratoria. Entre los síntomas de la irritación respiratoria se pueden encontrar tos y dificultad al respirar. La respiración excesiva o prolongada de esta sustancia puede causar efectos en el sistema nervioso central. Entre los efectos causados al sistema nervioso se pueden encontrar dolor de cabeza, aturdimiento, náusea, vómitos, debilidad, pérdida de coordinación, visión borrosa, somnolencia, confusión y desorientación. A exposiciones extremas, entre los efectos causados al sistema nervioso se pueden encontrar depresión respiratoria, temblores y convulsiones, pérdida del conocimiento, coma y muerte.

EFFECTOS RETARDADOS SOBRE LA SALUD O DE OTRO TIPO:

Defectos sobre la Reproducción y el Nacimiento: Contiene material que puede causar daño al nonato si se ingiere basándose en datos de animales.

Cáncer: Contiene naftaleno, que ha sido clasificado como un carcinógeno del Grupo 2B (posiblemente carcinogénico para los humanos) por el Centro de Investigaciones sobre el Cáncer (IARC). Contiene etilbenceno que ha sido clasificado como Carcinógeno del Grupo 2B (posiblemente carcinogénico para los humanos) por el Centro de Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (IARC).

Busque más información en la sección 11. El riesgo depende de la duración y nivel de exposición.

Indicación de atención médica inmediata y tratamiento especial necesario

Nota para los Médicos: La ingestión de este producto o el vomitarla posteriormente puede resultar en la aspiración de líquido compuesto de hidrocarburos líquidos ligeros, lo cual puede causar neumonitis.

SECCIÓN 5 MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

MEDIOS EXTINTORES: Use niebla de agua, espuma, materiales químicos secos o dióxido de carbono (CO2) para extinguir las llamas.

Riesgos de incendio fuera de lo común: Busque en la sección 7 el modo adecuado de manejo y almacenamiento.

PROTECCIÓN DE LOS BOMBEROS:

Instrucciones para la Extinción de Incendios: Con respecto a los fuegos que tengan que ver con esta sustancia, no entre a ningún espacio incendiado cerrado o confinado sin haberse puesto los equipos protectores adecuados, incluyendo aparato de respiración autónoma.

Productos de la Combustión: Depende mucho de las condiciones de combustión. Se puede desarrollar una mezcla compleja de sólidos, líquidos y gases aerotransportados, incluyendo monóxido de carbono, dióxido de carbono y compuestos orgánicos no identificados al combustionarse esta sustancia.

SECCIÓN 6 MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Medidas de Protección: Elimine todas las fuentes de ignición cerca del derrame o del vapor despedido. Si la sustancia se propaga al área de trabajo, evacúela inmediatamente. Vigile el área con el indicador de gas combustible.

Manejo de Derrames: Detenga la fuente de la emisión si lo puede hacer sin correr riesgo. Contenga la emisión para evitar la contaminación adicional de los terrenos, las aguas superficiales y las aguas subterráneas. Limpie el derrame lo más pronto posible, observando las precauciones que aparecen en Controles de Exposición-Protección Personal. Use las técnicas que correspondan tales como aplicar materiales absorbentes no combustibles o bombeo. Todos los equipos que se usen para manejar el producto deben tener conexión a tierra. Se puede usar espuma supresora de vapores para reducir éstos. Use herramientas limpias que no echan chispas para recolectar el material absorbido. Cuando sea factible y apropiado, retire la tierra contaminada. Coloque los materiales contaminados en recipientes desechables y deséchelos observando los reglamentos correspondientes.

Reportes: Reporte los derrames a las autoridades locales y/o al Centro de Respuesta Nacional de la Guardia Costera de los EE.UU. al número de teléfono (800) 424-8802 según se exija o corresponda.

SECCIÓN 7 MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Información sobre su Manejo en General: Evite contaminar la tierra o echar esta sustancia en los sistemas de desagüe o en los cuerpos de agua.

Medidas Precautorias: El líquido se evapora (emanaciones) que pueden incendiarse y arder con una violencia explosiva. El vapor invisible se propaga fácilmente y lo pueden encender diversas fuentes de ignición tales como luces piloto, equipos de soldadura y motores e interruptores eléctricos.

No deje que le caiga en los ojos, en la piel o en la ropa. No lo pruebe ni lo trague. No respire vapores ni emanaciones. No respire la neblina. Lávese bien después de manipularlo.

Riesgo Estático: La carga electrostática se puede acumular y crear una condición peligrosa cuando se maneja este material. Para minimizar este peligro, la unión y conexión a tierra puede ser necesaria, pero pueden ser insuficientes por sí solas. Revise todas las operaciones que tengan el potencial de generar y acumular una carga electrostática y/o una atmósfera inflamable (incluyendo las operaciones de llenado del tanque y recipiente, salpicaduras al llenar, limpieza del tanque, muestreos, calibración, cambios de carga, filtrado, mezclado, agitación y camión al vacío) y utilice los procedimientos mitigantes adecuados.

Advertencias Acerca de los Recipientes: El recipiente no está diseñado para contener presión. No use presión para vaciar el recipiente porque éste se puede quebrar o romper con fuerza explosiva. Los recipientes vacíos contienen residuos del producto (sólido, líquido y/o vapor) y pueden ser peligrosos. No presurice, corte, suelde de manera alguna, taladre, esmerile, triture ni exponga a dichos recipientes al calor, llamas, chispas, electricidad estática ni a ninguna otra fuente de ignición. Pueden explotar y causar lesiones o muerte. Los recipientes vacíos se deben vaciar escurriéndolos por completo, taponarlos de manera adecuada y devolverlos prontamente a un reacondicionador de bidones, o desecharlos como es debido.

Información sobre su Almacenamiento en General: NO USE NI GUARDE EL PRODUCTO cerca del calor, chispas, llamas ni superficies calientes. SOLAMENTE EN ÁREA BIEN VENTILADA. Mantenga el recipiente cerrado cuando no lo esté usando.

SECCIÓN 8 CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

CONSIDERACIONES GENERALES:

Considere los peligros en potencia de este material (ver Sección 2), límites de exposición aplicables, actividades laborales, y otras sustancias en el centro de trabajo al diseñar controles tecnológicos y seleccionar los equipos protectores personales. Si los controles tecnológicos o las prácticas laborales no son adecuados para impedir la exposición a niveles nocivos de este material, se recomiendan los equipos protectores personales detallados que aparecen a continuación. El usuario debe leer y entender todas las instrucciones y limitaciones que se suministran con los equipos ya que por lo general se provee protección durante un tiempo limitado o bajo ciertas circunstancias.

CONTROLES DE INGENIERÍA:

Use barreras de protección para encerrar el lugar donde se realiza el proceso, ventilación local de extracción y demás controles tecnológicos para mantener los niveles en el aire por debajo de los límites recomendados de exposición.

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

Protección de ojos/cara: Normalmente no hace falta protección especial para los ojos. Cuando sea posible que la sustancia salpique, póngase gafas de seguridad con resguardos laterales como una buena práctica de seguridad.

Protección de la Piel: Póngase ropas protectoras para evitar el contacto con la piel. La selección de ropas protectoras puede incluir guantes, delantal, botas y protección facial completa dependiendo de las operaciones que se realicen. Los materiales que se sugieren para guantes protectores incluyen: 4H (PE/EVAL), Hule de Nitrilo, Alcohol polivinílico (PVA), también conocido como polivinilalcohol (Nota: Evite el contacto con el agua. El PVA se deteriora en el agua., Viton.

Protección Respiratoria: Determine si las concentraciones en el aire están por debajo de los límites de exposición ocupacional recomendados para la jurisdicción donde se use. Si están por encima de éstos, póngase un respirador aprobado que le dé adecuada protección contra esta sustancia, tal como: Respirador con Purificación de Aire para Vapores Orgánicos.

Cuando se usa como combustible, esta sustancia puede producir monóxido de carbono en los gases de escape. Determine si las concentraciones en el aire están por debajo del límite de exposición ocupacional para el monóxido de carbono. Si no lo están, póngase un respirador aprobado de suministro de aire a presión positiva.

Use un respirador de suministro de aire a presión positiva en circunstancias en las que los respiradores de purificación de aire tal vez no provean protección adecuada.

Límites de Exposición Ocupacional:

Componente	Agencia	Forma	TWA	STEL	Límite Máximo	Notación
Keroseno	ACGIH	Vapor	200 mg/m3	--	--	Piel
Queroseno hidrodesulfurizado	ACGIH	Vapor	200 mg/m3	--	--	Piel
Keroseno	CVX	Vapor	200 mg/m3	--	--	Piel
Etilbenceno	ACGIH	Vapor	100 ppm	--	--	--
Naftaleno	ACGIH	Vapor	10 ppm	15 ppm	--	A4 Piel
Etilbenceno	ACGIH	--	20 ppm	--	--	--
Naftaleno	ACGIH	--	10 ppm	--	--	Piel
Naftaleno	OSHA Z-1	--	50 mg/m3	--	--	--
Etilbenceno	OSHA Z-1	--	435 mg/m3	--	--	--

Consulte a las autoridades locales para averiguar cuáles son los valores adecuados.

SECCIÓN 9 PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Atención: los datos que aparecen a continuación son valores típicos y no constituyen una especificación.

Color: De incoloro a amarillo

Estado físico: Líquido

Olor: Olor a queroseno

Umbral del olor: No Hay Datos Disponibles

pH: No Aplica

Presión de vapor: 1 kPa @ 37.8 °C (100 °F)

Densidad de vapor (Aire = 1): 5.70 (Aproximado)

Punto de ebullición inicial: 160°C (320°F) - 205°C (401°F)

Solubilidad: Baja gama de PPM en agua. La referencia es una Revisión técnica de 2000

Punto de congelación: -40°C (-40°F) (Máx)

Gravedad específica: 0.75 N/A - 0.84 N/A

Densidad: 0.75 g/ml - 0.84 g/ml @ 15°C (59°F)

Viscosidad: 8 cSt @ -20°C (-4°F) (Máx)

Tasa de evaporación: No Hay Datos Disponibles

Temperatura de descomposición: No Hay Datos Disponibles

octanol/agua, coeficiente de partición: No Hay Datos Disponibles

PROPIEDADES INFLAMABLES:

Inflamabilidad (sólido, gas): No Hay Datos Disponibles

Punto de Inflamación: (Taza Cerrada Tagliabue ASTM D56) 38 °C (100 °F) (Mínimo)

Autoignición: 210 °C (410 °F)

Límites de Inflamabilidad (Explosividad) (% por volumen en aire): Inferior: 0.7 Superior: 5

SECCIÓN 10 ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad: Puede reaccionar con los ácidos fuertes o los agentes oxidantes potentes, tales como cloratos, nitratos, peróxidos, etc.

Estabilidad Química: Esta sustancia se considera estable en condiciones de temperatura y presión anticipadas para su almacenaje y manipulación y condiciones normales de ambiente.

Incompatibilidad con Otros Materiales: No aplica

Productos Peligrosos de la Descomposición: No se conoce ninguno/a (No se anticipa ninguno/a)

Polimerización Peligrosa: No experimentará polimerización peligrosa.

SECCIÓN 11 INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Información sobre efectos toxicológicos

Lesiones oculares graves/irritación ocular: La puntuación promedio Draize de irritación ocular en los conejos para la exposición de 24 horas fue: 0.0/110.

Corrosión/irritación cutánea: Para una exposición de 4 horas, el Índice de Irritación Primaria (PII) en los conejos es: 5.5/8.

Sensibilización cutánea: Este material no causó reacciones de sensibilización de la piel en una prueba de Buehler en cobayos.

Toxicidad Dérmica Aguda: LD50: >5 g/kg (conejo).

Toxicidad Oral Aguda: LD50: >5 g/kg (rata).

Toxicidad por Inhalación Aguda: 4 hora(s) LC50: >5 ml/l (rata).

Estimación de toxicidad aguda: No determinado

Mutagenicidad de células germinales: La evaluación de riesgos estuvo basada en datos de los componentes o de una sustancia similar.

Carcinogenicidad: La evaluación de riesgos estuvo basada en datos de los componentes o de una sustancia similar. Contiene naftaleno, que ha sido clasificado como un carcinógeno del Grupo 2B (posiblemente carcinogénico para los humanos) por el Centro de Investigaciones sobre el Cáncer (IARC). Contiene etilbenceno que ha sido clasificado como Carcinógeno del Grupo 2B (posiblemente carcinogénico para los humanos) por el Centro de Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (IARC).

Toxicidad para la reproducción: La evaluación de riesgos estuvo basada en datos de los componentes o de una sustancia similar.

Toxicidad sistémica específica del órgano blanco - exposición única: La evaluación de riesgos estuvo basada en datos de los componentes o de una sustancia similar.

Toxicidad sistémica específica del órgano blanco - exposiciones repetidas: La evaluación de riesgos estuvo basada en datos de los componentes o de una sustancia similar.

INFORMACIÓN ADICIONAL DE TOXICOLOGÍA:

Se encontró que el Destilado Ligerero Craqueado Catalíticamente era carcinógeno de la piel después de aplicarlo dos veces por semana a ratones C3H de por vida. También se determinó que estaba sustancia era promotora de tumores de la piel con actividad iniciadora débil en ratones CD-1.

Este producto contiene naftaleno. **TOXICIDAD GENERAL:** Se ha reportado que la exposición al naftaleno causa metahemoglobinemia y/o anemia hemolítica, especialmente en los humanos deficientes en la enzima glucosa-6-fosfato deshidrogenasa. Los animales de laboratorio que recibieron dosis orales repetidas de naftaleno han desarrollado cataratas. **TOXICIDAD REPRODUCTIVA Y DEFECTOS CONGÉNITOS:** El naftaleno no causó defectos congénitos cuando se administró por vía oral a conejas, ratas y ratonas durante la gestación, pero redujo ligeramente el tamaño de las camadas de ratones a niveles de dosificación que fueron letales para las hembras preñadas. Se ha reportado que el naftaleno cruza la placenta humana. **TOXICIDAD GENÉTICA:** El naftaleno causó aberraciones cromosómicas e intercambios de cromátidas hermanas en células de ovario de hámster chino, pero no fue mutagénico en varias otras pruebas in vitro. **CARCINOGENICIDAD:** En un estudio realizado por el Programa Nacional de Toxicología (NTP) de EE.UU., los ratones expuestos por inhalación diariamente a 10 ó 30 ppm de naftaleno durante dos años tuvieron inflamación crónica de la nariz y los pulmones y frecuencias más altas de metaplasia en esos tejidos. La frecuencia de tumores pulmonares benignos (adenomas alveolares/bronquiolares) aumentó significativamente en el grupo de las hembras tratadas con la dosis alta pero no en los grupos de los machos. En otro estudio de inhalación de dos años realizado por el NTP, la exposición de ratas a 10, 30 y 60 ppm

de naftaleno produjo aumentos en las frecuencias de varias lesiones no neoplásicas de la nariz. Se observaron aumentos de los tumores nasales en los animales de ambos sexos, incluyendo neuroblastomas olfatorios en las hembras tratadas con 60 ppm y adenomas del epitelio respiratorio en los machos tratados con todas las dosis. No se ha establecido la importancia que tienen estos efectos en los humanos. No se reportó ningún efecto carcinogénico en un estudio de administración en la dieta durante 2 años en ratas que recibieron naftaleno en dosis de 41 mg/kg/día.

En pruebas toxicológicas, el JP-8, un combustible de turbinas de aviación, ha demostrado incrementar un menoscabo auditivo en ratas como consecuencia de una exposición subsecuente a ruidos. La exposición combinada al JP-8 y a altos niveles de ruido (97 - 105 dB) produjo un menoscabo mayor de la función de las células capilares externas (OHC, por sus siglas en inglés) que el ruido en sí mismo. Una exposición repetida de 5 días por inhalación al JP-8 a un nivel de 1000 mg/m³ durante 4 horas causó un menoscabo de la función OHC. Se observó una recuperación parcial en un período de 4 semanas posterior a la exposición. Los efectos adversos sobre la función auditiva de exposiciones repetidas al JP-8 no fueron sistemáticos durante las pruebas, pero un tratamiento combinado de JP-8 y altos niveles de ruido produjo un menoscabo mayor de la función auditiva y una mayor pérdida de células capilares que el ruido en sí mismo. Sin embargo, dado que los niveles de exposición al JP-8 y al ruido utilizados en este estudio fueron mucho más altos que los niveles esperados de exposición en la realidad, no queda clara la importancia de este estudio para los humanos. Hay pruebas epidemiológicas limitadas de que ciertos individuos, elegidos de una muestra relativamente pequeña de personal de la fuerza aérea, que sufrieron durante 3 a 12 años una exposición simultánea al combustible de aviación (principalmente JP-4) y al ruido pueden haber tenido una probabilidad mayor de pérdida auditiva que los trabajadores expuestos solamente al ruido. Sin embargo, el JP-4 contiene porcentajes mayores de tolueno y xileno que el JP-8, y ambos componentes han demostrado causar un menoscabo auditivo en ratas. Este producto contiene queroseno. La publicación de CONCAWE (dossier del producto 94/106) ha resumido los datos actuales sobre salud, seguridad y efectos sobre el medio ambiente de una serie de querosenos (típicamente queroseno obtenido por destilación directa, CAS 8008-20-6 o queroseno hidrodesulfurizado, CAS 64742-81-0). EFECTOS AGUDOS/SUBCRÓNICOS: Después de la exposición aguda al queroseno, los signos observados en las ratas y conejos fueron de un bajo grado de toxicidad: se presentó depresión del sistema nervioso central después de la exposición oral; con la exposición dérmica hubo irritación de la piel (que varió desde leve hasta intensa); y con la exposición por inhalación hubo irritación de las vías respiratorias. Los querosenos que se pusieron a prueba sólo produjeron una irritación de los ojos que no pasó de leve y ninguno fue sensibilizante de la piel. Sin embargo, la administración intratraqueal o la aspiración artificial de pequeños volúmenes (0.1 a 0.2 mL) de queroseno en los pulmones de ratas, pollos y primates dio como resultado daños pulmonares y/o la muerte. En un estudio en el que ratas, ratones, conejos y gatos fueron expuestos a concentraciones de queroseno en aerosol en una gama de 0.05 a 120 mg/L hasta por cuatro semanas, se observaron reducciones de la frecuencia respiratoria, hiperemia pulmonar, leucocitosis, monocitosis y disminución de la velocidad de eritrosedimentación, y el examen histológico reveló alteraciones inflamatorias en las vías respiratorias (traqueitis, bronquitis y neumonía).

CÁNCER: Estudios de toxicidad dérmica crónica (3 a 24 meses) de querosenos y jet fuels en ratones produjeron irritación de la piel de ligera a moderada, mientras que los estudios a largo plazo (de 2+ años) revelaron daño a la piel de moderado a severo así como un aumento en la tasa de tumores después de largos períodos de latencia (probablemente debidos a un mecanismo secundario relacionado con la irritación de la piel). TOXICIDAD REPRODUCTIVA Y DEL DESARROLLO: El Petroleum Product Stewardship Council puso a prueba queroseno hidrodesulfurizado en un Estudio de Toxicidad Reproductiva y del Desarrollo regido por la Pauta 421 de la OCDE. La muestra de queroseno se diluyó a 494 (60%), 330 (40%) y 165 (20%) mg/kg/día en aceite mineral de grado alimentario y se aplicó diariamente durante el período previo a la copulación y el de copulación hasta el día 19 de gestación. No hubo toxicidad aparente materna, reproductiva ni del desarrollo a ninguna dosis. Los machos tratados durante ocho semanas tuvieron un aumento relativo de peso renal en el grupo de dosis elevada pero sin cambios microscópicos en los testículos ni en el epidídimo. No se observaron anomalías macroscópicas en las crías.

Este producto contiene etilbenceno.

TOXICIDAD GENÉTICA: El etilbenceno dio resultados negativos en la prueba de mutación bacteriana, en el ensayo in vitro de células de Ovario de Hámster Chino (CHO), en el ensayo de intercambio entre cromátidas hermanas y en un ensayo de síntesis de ADN no programada. Se han relatado resultados opuestos entre sí con el ensayo de células de linfoma de ratón. Se reportó un aumento en los micronúcleos en un ensayo in vitro con células embrionarias de hámster sirio; sin embargo, dos estudios in vivo de micronúcleos realizados con ratones dieron

negativos. En el estudio in vitro con células embrionarias de hámster sirio, se observó transformación celular a los 7 días de incubación pero no a las 24 horas. En base a estos resultados, no se anticipa que el etilbenceno sea mutagénico ni clastogénico. **CARCINOGENICIDAD:** En los estudios realizados por el National Toxicology Program (Programa Nacional de Toxicología), se expusieron ratas y ratones a etilbenceno a 25, 250 y 750 ppm durante seis horas al día, cinco días por semana durante 103 semanas. En las ratas expuestas a 750 ppm, aumentó la tasa de hiperplasia y de tumores de los túbulos renales. Se desarrollaron tumores testiculares espontáneamente en casi todas las ratas cuando se les permitió terminar la duración de su vida natural; en este estudio, el desarrollo de estos tumores pareció aumentar en ratas macho expuestas a 750 ppm. En los ratones, aumentaron las tasas de tumores pulmonares en los machos y de tumores hepáticos en las hembras expuestas a 750 ppm en comparación con los ratones de control, pero estuvieron dentro de la gama de tasas observadas históricamente en los ratones de control. Se observaron otros efectos hepáticos en los ratones macho expuestos a 250 y 750 ppm. Las tasas de hiperplasia aumentaron en la glándula pituitaria en ratones hembra a 250 y 750 ppm y en las tiroides de ratones macho y hembra a 750 ppm.

SECCIÓN 12 INFORMACIÓN ECOLÓGICA

ECOTOXICIDAD

Se espera que este material sea tóxico para los organismos acuáticos y puede causar efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente acuático.

7 día(s) EC50: 1.19 mg/l (Mysidopsis bahia)

MOBILIDAD

No Hay Datos Disponibles.

PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD

No se anticipa que esta sustancia sea fácilmente biodegradable. El producto no se ha probado. La declaración se deriva de productos de composición y estructura similares.

POTENCIAL DE BIOACUMULARSE

factor de bioconcentración: No Hay Datos Disponibles.

octanol/agua, coeficiente de partición: No Hay Datos Disponibles

SECCIÓN 13 CONSIDERACIONES ACERCA DE LA ELIMINACIÓN FINAL

Use la sustancia o material para el propósito para el cual estaba destinada o reciclela de ser posible. Este material, si hay que desecharlo, tal vez cumpla los criterios que lo clasifican como un desecho peligroso según la definición de leyes y reglamentos internacionales, nacionales o locales.

SECCIÓN 14 INFORMACIÓN SOBRE EL TRANSPORTE

La descripción que aparece tal vez no sea aplicable a todas las situaciones de los envíos. Consulte el 49CFR, o los correspondientes Reglamentos para Artículos Peligrosos con el fin de buscar requisitos adicionales para la descripción (por ejemplo, el nombre técnico) y requisitos de envío específicos en cuanto a la modalidad o a la cantidad.

Descripción de Embarque del DOT: En envases con un punto inicial de ebullición > 35 °C y un punto de inflamación (copa cerrada PM) >= 23 °C, <= 60 °C: UN1863, COMBUSTIBLE PARA MOTORES DE TURBINA DE AVIACIÓN, 3, III O UN1223, QUEROSENO, 3, III; DIVULGACIÓN OPCIONAL: NOTA: CONTAMINANTE MARINO (COMBUSTIBLE PARA MOTORES DE TURBINA DE AVIACIÓN, QUEROSENO) Divulgación opcional según la norma 49 CFR cuando el punto de inflamación (copa cerrada PM) es >= 38 °C, < 93 °C según 49 173.150 (f): UN1863, COMBUSTIBLE PARA MOTORES DE TURBINA DE AVIACIÓN, COMBUSTIBLE LÍQUIDO, III O UN1223, QUEROSENO, COMBUSTIBLE LÍQUIDO, III; LOS ENVASES NO A GRANEL NO ESTÁN REGULADOS EN LAS JURISDICCIONES ESTADOUNIDENSES

Divulgación opcional como Peligro para el medio ambiente/Contaminante marino según el SGA cuando el punto de inflamación (copa cerrada PM) es > 60 °C: UN3082, SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (COMBUSTIBLE PARA MOTORES DE TURBINA DE AVIACIÓN, QUEROSENO), 9, III, CONTAMINANTE MARINO (COMBUSTIBLE PARA MOTORES DE TURBINA DE AVIACIÓN, QUEROSENO)

Descripción de Envío IMO/IMDG: En envases con un punto inicial de ebullición > 35 °C y un punto de inflamación (copa cerrada PM) >= 23 °C, <= 60 °C: UN1863, COMBUSTIBLE PARA MOTORES DE TURBINA DE AVIACIÓN, 3, III, PUNTO DE INFLAMACIÓN VÉASE APARTADO 5 O 9, CONTAMINANTE MARINO (COMBUSTIBLE PARA MOTORES DE TURBINA DE AVIACIÓN, QUEROSENO); UN1223, QUEROSENO, 3, III, PUNTO DE INFLAMACIÓN VÉASE APARTADO 5 O 9, CONTAMINANTE MARINO (COMBUSTIBLE PARA MOTORES DE TURBINA DE AVIACIÓN, QUEROSENO) En envases con un punto de inflamación (copa cerrada PM) > 60 °C: UN3082, SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (COMBUSTIBLE PARA MOTORES DE TURBINA DE AVIACIÓN, QUEROSENO), 9, III, CONTAMINANTE MARINO (COMBUSTIBLE PARA MOTORES DE TURBINA DE AVIACIÓN, QUEROSENO)

Descripción de embarque ICAO/IATA: En envases con un punto inicial de ebullición > 35 °C y un punto de inflamación (copa cerrada PM) >= 23 °C, <= 60 °C: UN1863, COMBUSTIBLE PARA MOTORES DE TURBINA DE AVIACIÓN, 3, III O UN1223, QUEROSENO, 3, III En envases con un punto de inflamación (copa cerrada PM) > 60 °C: UN3082, SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (COMBUSTIBLE PARA MOTORES DE TURBINA DE AVIACIÓN, QUEROSENO), 9, III, CONTAMINANTE MARINO (COMBUSTIBLE PARA MOTORES DE TURBINA DE AVIACIÓN, QUEROSENO)

Transporte a granel de acuerdo con el Anexo II de MARPOL 73/78 y el código IBC:
No aplica

SECCIÓN 15 INFORMACIÓN REGULATORIA

CATEGORÍAS DE ACUERDO CON LA Sección 311/312 DE LA EPCRA:

Peligro por aspiración
Inflamable (gases, aerosoles, líquidos, o sólidos)
Toxicidad para la reproducción
Corrosión/irritación cutánea
Toxicidad sistémica específica del órgano blanco (exposición única o repetida)

LISTAS REGULATORIAS BUSCADAS:

01-1=IARC Grupo 1	03=EPCRA 313
01-2A=IARC Grupo 2A	04=CA Proposition 65
01-2B=IARC Grupo 2B	05=MA RTK
02=NTP Carcinogen	06=NJ RTK
	07=PA RTK

Los siguientes componentes de esta sustancia se encuentran en las listas reglamentarias que se indican.

Keroseno	05, 06, 07
Queroseno hidrodesulfurizado	05, 06, 07
Naftaleno	01-2B, 02, 04, 06
Etilbenceno	01-2B, 03, 04, 06

INVENTARIOS QUÍMICOS:

Todos los componentes cumplen con los siguientes requisitos de inventario de productos químicos: AICS (Australia), DSL (Canadá), EINECS (Union Europea), IECSC (China), KECI (Corea), PICCS (Filipinas), TSCA (Estados Unidos).

SECCIÓN 16 OTRA INFORMACIÓN

EVALUACIONES DE LA NFPA: Salud: 1 Inflamabilidad: 2 Reactividad: 0

EVALUACIONES HMIS: Salud: 2* Inflamabilidad: 2 Reactividad: 0
(0-Mínimo, 1-Leve, 2-Moderado, 3-Alto, 4-Extremo, PPE:- recomendación del Índice de Equipo de Protección Personal, *- Indicador del Efecto Crónico). Estos valores se obtienen utilizando las pautas o las evaluaciones publicadas elaboradas por la Asociación Nacional de Protección Contra Incendios (NFPA) o por la Asociación Nacional de Pinturas y Recubrimientos (en lo que respecta a las clasificaciones del Sistema de Identificación de Materiales Peligrosos (HMIS)).

DECLARACIÓN DE REVISIÓN: SECCIÓN 04 - Efectos Retrasados en la Salud - Carcinogenia se modificó información.

SECCIÓN 04 - PRIMEROS AUXILIOS - Inhalación se modificó información.

SECCIÓN 08 - MEDIDAS DE CONTROL DE INGENIERÍA se modificó información.

SECCIÓN 08 - CONSIDERACIONES GENERALES se modificó información.

SECCIÓN 08 - Tabla de límites de exposición ocupacional se modificó información.

SECCIÓN 08 - Protección Respiratoria se modificó información.

SECCIÓN 08 - Protección de la Piel se modificó información.

SECCIÓN 09 - PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS se modificó información.

SECCIÓN 10 - Condiciones que Deben Evitarse se eliminó información.

Fecha de revisión: Marzo 13, 2020

ABREVIATURAS QUE PUEDEN HABER SIDO UTILIZADAS EN ESTE DOCUMENTO:

TLV - Valor Limite Umbral	TWA - Tiempo Promedio Ponderado
STEL - Límite de Exposición a Corto Plazo	PEL - Límite Permisible de Exposición
GHS - Sistema mundialmente armonizado	CAS - Número del Servicio de Abstractos Químicos
ACGIH - American Conference of Governmental Industrial Hygienists	IMO/IMDG - International Maritime Dangerous Goods Code
API - American Petroleum Institute	SDS - Hoja de Datos de Seguridad
HMIS - Sistema de información sobre materiales peligrosos	NFPA - National Fire Protection Association (USA)
DOT - Department of Transportation (USA)	NTP - National Toxicology Program (USA)
IARC - International Agency for Research on Cancer	OSHA - Occupational Safety and Health Administration
NCEL - Nuevo Límite de Exposición Química	EPA - Agencia de Protección Ambiental
SCBA - Aparato de respiración autónoma	

Preparados de acuerdo con el 29 CFR 1910.1200 (2012) por Chevron Energy Technology Company, 6001 Bollinger Canyon Road, San Ramon, CA 94583.

La anterior información se basa en los datos que conocemos y que se cree eran correctos en la fecha de la presente comunicación. Ya que esta información se puede aplicar en condiciones que están fuera de nuestro control y con las cuales talvez no estemos familiarizados y en vista de que los datos que se hayan publicado posteriormente a la fecha de la presente talvez sugieran modificaciones a la información, no asumimos responsabilidad alguna por los resultados de su uso. Esta información se suministra a condición de que la persona que la reciba tome su propia determinación sobre la idoneidad de la sustancia o material para su propósito particular.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIVISION DE AVIACION ASALTO AEREO

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01
(19 DICIEMBRE AL 31 DICIEMBRE 2023)

FECHA DEL INFORME: 31 DICIEMBRE 2023

CONTRATO Y/O ACUERDO
CONTRATO 261-CENACAVIACION-2023

FECHA FIRMA CONTRATO:
12 diciembre del 2023

1. OBJETO DEL CONTRATO

"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN TIPO JET A-1 PARA LAS AERONAVES DEL EJÉRCITO NACIONAL, AERONAVES ESTATALES QUE POR INTERMEDIO DE COOPERACIÓN ASÍ LO REQUIERAN, Y AERONAVES CIVILES QUE PRESTEN SUS SERVICIOS A LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO MEDIANTE CONTRATOS DE HORAS RENTADAS O EN CUMPLIMIENTO DE ALGUNA MISIÓN DE APOYO AL EJERCITO NACIONAL CON VIGENCIAS FUTURAS 2024".

1.1. CONTRATOS ADICIONALES Y/O MODIFICATORIOS:

TIPO	FECHA	OBJETO

1.2. RELACION DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

PUNTO	NOMBRE DEL PUNTO	VALOR	MARGEN DE COMERCIALIZACION
No.23	AP-BUCARAMANGA AEROPUERTO A GRANEL	\$ 23.221.133,67	4.593,00
No.24	AP-CÚCUTA AEROPUERTO A GRANEL	\$ 20.712.924,23	5.150,44
No.28	H-TUNJA HELIPUERTO AL ALA	\$ 84.246.151,44	5.384,67
No.32	H-TUNJA HELIPUERTO A GRANEL	\$ 52.767.296,27	8.567,28
No.50	AP-TUMACO AEROPUERTO A GRANEL	\$ 155.373.636,60	11.149,59
No.68	H-APIAY HELIPUERTO AL ALA	\$ 53.945.924,81	8.069,38
No.69	H-GRANADA HELIPUERTO AL ALA	\$ 15.482.778,45	7.923,92
No.70	H-APIAY HELIPUERTO A GRANEL	\$ 53.055.302,32	8.727,28
No.71	H-GRANADA HELIPUERTO A GRANEL	\$ 53.055.302,32	8.727,28
No.100	AP-PUERTO LEGUIZAMO AEROPUERTO AL ALA	\$ 88.195.635,94	9.770,27
No.105	H-SAN VICENTE DEL CAGUÁN HELIPUERTO AL ALA	\$ 84.522.140,60	8.581,75
No.106	H-SAN VICENTE DEL CAGUÁN HELIPUERTO A GRANEL	\$ 52.318.201,96	8.581,75
No.125	H-PUERTO BERRIO HELIPUERTO AL ALA	\$ 73.004.764,49	7.614,49
No.127	H-PUERTO BERRIO HELIPUERTO A GRANEL	\$ 53.013.729,27	7.614,49
No.148	AP-YOPAL AEROPUERTO A GRANEL	\$ 4.233.095,88	4.047,11

2. VALOR DEL CONTRATO:

VALOR TOTAL DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$ 2.254.841.893,00)

VIGENCIA 2023: CIENTO CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$ 140.927.620,00)

VIGENCIA 2024: DOS MIL CIENTO TRECE MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$2.113.914.273,00)

2.1. DISCRIMINACIÓN DEL VALOR

TIPO DE CONTRATO	VALOR	VALOR EN USD GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL
------------------	-------	--	-------------

PRINCIPAL	\$ 2.254.841.893,00	-----	\$ 2.254.841.893,00
VALOR TOTAL	\$ 2.254.841.893,00	-----	\$ 2.254.841.893,00

2.2 SITUACIÓN FORMA DE PAGO POR VIGENCIAS

CONTRATADO			PAGADO				PENDIENTE POR CANCELAR
TPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR PESOS	OBLIGACIÓN No.	FECHA OBLIGACIÓN	ORDEN DE PAGO No.	FECHA ORDEN DE PAGO	PENDIENTE POR CANCELAR
PAGO PARCIAL	2023						\$ 2.254.841.893,00
	VIGENCIA 2023	\$ 140.927.620,00					
	VIGENCIA 2024	\$ 2.113.914.273,00					
	TOTAL CONTRATO	\$ 2.254.841.893,00	-	-	-	-	\$ 2.254.841.893,00

2.3. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO	VIGENCIA	CDP No.	FECHA CDP	CRP No.	FECHA CRP	VALOR \$
A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	2023	24923	2023-09-19	150123	2023-12-12	\$ 140.927.620,00
A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	2024					\$ \$ 2.113.914.273,00
VALOR TOTAL						\$ 2.254.841.893,00

3. SITUACIÓN DE ENTREGAS: EL SIGUIENTE ES LOS SERVICIOS RECIBIDOS A LA FECHA:

El plazo máximo de ejecución es el 31 de mayo de 2024.

PRIMERA ENTREGA: DE ACUERDO A ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No. 00001259 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

RUBRO: A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR

RELACION FACTURACIÓN CONTRATO No. 261-CENACAVIACION-2023 BRENNSTOFF							
No	FECHA	FACTURA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	LUGAR	VALOR TOTAL	PEDIDO
1	29/12/23	FE 4399	83,00	16.399,14	CAUCASIA	1.361.128,62	N/A
2	29/12/23	FE 4400	118,30	19.318,14	PUERTO BERRIO	2.285.335,96	N/A
3	29/12/23	FE 4401	50,00	19.455,07	TUMACO	972.753,50	N/A
4	29/12/23	FE 4402	76,70	19.773,14	APIAY	1.516.599,84	N/A
5	29/12/23	FE 4403	725,10	20.484,89	GRANADA	14.853.593,74	N/A
6	29/12/23	FE 4404	50,00	21.519,82	IPIALES	1.075.991,00	N/A
7	29/12/23	FE 4405	277,00	19.212,89	PUERTO CARREÑO	5.321.970,53	N/A
8	29/12/23	FE 4406	110,00	20.311,82	TUMACO	2.234.300,20	N/A
9	29/12/23	FE 4408	717,00	22.330,89	PUERTO LEGUIZAMO	16.011.248,13	N/A
10	29/12/23	FE 4409	30,00	22.330,89	PUERTO LEGUIZAMO	669.926,70	N/A
11	30/12/23	FE 4410	287,00	17.255,89	CAUCASIA	4.952.440,43	N/A
12	30/12/23	FE 4411	110,00	20.311,82	TUMACO	2.234.300,20	N/A
13	30/12/23	FE 4412	300,00	17.255,89	CAUCASIA	5.176.767,00	N/A
14	31/12/23	FE 4413	219,00	17.255,89	CAUCASIA	3.779.039,91	N/A
15	31/12/23	FE 4415	1.834,00	20.311,82	TUMACO	37.251.877,88	N/A
16	31/12/23	FE 4416	548,00	20.311,82	TUMACO	11.130.877,36	N/A
17	31/12/23	FE 4418	140,00	20.311,82	TUMACO	2.843.654,80	N/A
18	31/12/23	FE 4419	189,10	20.629,89	APIAY	3.901.112,20	N/A
	TOTAL		5.864,20			117.572.918,00	

VALOR TOTAL ENTREGA RUBRO: A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS COQUE; PRODUCTOS DE REFINACION DE PETROLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	117.572.918,00
VALOR TOTAL PRIMERA ENTREGA	117.572.918,00

3.1. BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS POR RUBROS

VIGENCIA 2023						
DESCRIPCIÓN	RECURSO	SITUAC	VALOR DEL RUBRO (CRP)	VALOR ACUMULADO ANTERIOR	VALOR A PAGAR ENTREGA ACTUAL	VALOR PENDIENTE POR RECIBIR
A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	10	CSF	\$ 140.927.620,00	00,00	117.572.918,00	\$ 23.354.702,00
TOTAL RUBRO CRP			\$ 140.927.620,00	00,00	117.572.918,00	\$ 23.354.702,00

VIGENCIA 2024						
DESCRIPCIÓN	RECURSO	SITUAC	VALOR DEL RUBRO (CRP)	VALOR ACUMULADO ANTERIOR	VALOR A PAGAR ENTREGA ACTUAL	VALOR PENDIENTE POR RECIBIR
A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	10	CSF	\$ 2.113.914.273,00	00,00	\$ 00,00	\$2.113.914.273,00
TOTAL RUBRO CRP			\$ 2.113.914.273,00	00,00	\$ 00,00	\$2.113.914.273,00

3.2 BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

ENTREGAS	RUBRO	FECHA	VALOR
PRIMERA ENTREGA	10	31-dic-23	117.572.918,00
TOTAL BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS			117.572.918,00
PENDIENTE POR RECIBIR VIGENCIA 2023			\$ 23.354.702,00
PENDIENTE POR RECIBIR VIGENCIA 2024			\$ 2.113.914.273,00
VALOR VIGENCIA 2023			\$ 140.927.620,00
VALOR VIGENCIA 2024			\$ 2.113.914.273,00
TOTAL VALOR DEL CONTRATO			\$ 2.254.841.893,00

4. RESUMEN DE PÓLIZAS

CONTRATO PRINCIPAL

Garantía única de cumplimiento No 21-44-101432655 ANEXO 1

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO. NIT. 860.009.578-6

Fecha de expedición 19 diciembre 2023

Fecha certificado de aprobación: 19 diciembre 2023

Fecha de aprobación 19 diciembre 2023

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	14/12/2023	30/11/2024	\$ 676.452.567,90
Calidad del Servicio	14/12/2023	30/11/2024	\$ 450.968.278,60
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	14/12/2023	31/05/2027	\$ 112.742.094,65

Garantía única de responsabilidad civil extracontractual No 21-40-101224284 ANEXO 0

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO. NIT. 860.009.578-6

Fecha de expedición 14 diciembre 2023

Fecha certificado de aprobación: 19 diciembre 2023

Fecha de aprobación 14 diciembre 2023

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad Civil Extracontractual	14/12/2023	30/09/2024	\$348.000.000,00

5. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Se efectuó reunión de cruce de cuentas con la empresa, asiste Olga Jeanneth Goyeneche Ejecutiva Cuenta empresa BRENNSTOFF.
- Se efectuó la verificación de las listas de precios para el lapso comprendido relacionado en el informe
- Se verifico disponibilidad presupuestal para el cumplimiento de los suministros.
- Durante la recepción del combustible realizada por los batallones de movilidad y maniobra para el presente mes se verifico que el contratista diera cumplimiento a las especificaciones técnicas según formato No 1 y demás documentos para el suministro de combustible de acuerdo del contrato 261-CENACAVIACION-2023.

6. AVANCE TOTAL DEL PROYECTO:

VALOR CONTRATO	% EJECUCIÓN FÍSICA	%EJECUCION FINANCIERA
\$ 2.254.841.893,00	5,21 %	00,00 %

7. CRONOGRAMA DE EJECUCION

OMITIDO

8. NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA

9. ANEXOS AL INFORME

- CDP No 24923
- CRP No 150123
- Factura:
- Certificación pagos parafiscales
- Planillas Parafiscales
- Entradas SAP
- Acta de recibo a satisfacción


MY. JULIAN EDUARDO MURCIA SANCHEZ
 Jefe Área Administrativa DECOA
 Supervisor Contrato 261-CENACAVIACION-2023
 Celular 3105765765

Bogotá D.C, Diciembre 26 de 2023

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES

Yo, OLGA JEANNETH GOYENECHE SANDOVAL , identificada con cedula de ciudadanía número 52.203.909 de Bogotá , y con Tarjeta Profesional No. 285133-T , de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de BRENNSTOFF SAS , identificada con Nit: 900.988.304-4, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, me permito certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2010.

Cordialmente



OLGA JEANETH GOYENECHE SANDOVAL
Revisor fiscal
TP.285133-T
C.C.52203909

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO
NI	90098302-4	BRENNSTOFF SAS	carretera 69 J #65-80	3123396243	brennstoffnz@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO
UNICA	B - menos de 200 c			BOSQYA D. C.	BOSQYA D.C.
					SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO PLANILLA (DÍAS/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
					21 0
					TOTAL A PAGAR
2023-12	2023-11	E	04/12/2023	72344650	\$9.425.400

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD									
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	
EPS002	Salud Total EPS	800130967-4	116.100	0	0	0	0	0	0
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	375.200	0	0	0	0	0	0
EPS006	Compensar EPS	860066942-7	146.800	0	0	0	0	0	0
EPS017	Familianar EPS	830003564-7	313.400	0	0	0	0	0	0
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	139.500	0	0	0	0	0	0
EP9103	Entidad Promotora de Salud Mediana	837000094-5	69.800	0	0	0	0	0	0
MIN001	Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	139.400	0	0	0	0	0	0
MIN002	MIN002 Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	60.000	0	0	0	0	0	0
Total a Pagar									No. Afiliados
									2
									5
									3
									5
									2
									1
									2
									1

TOTALES PENSION									
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Total a Pagar
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229738-9	1.132.200	0	0	0	0	0	1.132.200
230301	Poreviri	800224808-8	1.959.000	0	0	0	0	0	1.959.000
231001	Colombidos	800227940-6	278.600	0	0	0	0	0	278.600
25-14	Colaboraciones	900336004-7	2.064.000	0	0	0	0	0	2.064.000
Total a Pagar									No. Afiliados
									4
									7
									1
									9

TOTALES RIESGOS LABORALES									
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Días Mora	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar
				No. Autorización	Valor				
14-4	VIA Calpietra S.A	866002183-9	1.273.200	0	0	0	0	12.732	1.273.200
Total a Pagar									No. Afiliados
									21

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	1.010.500	0	0	1.010.500	16
CCF34	Cofrem	882000146-3	69.700	0	0	69.700	1
CCF37	Confidente	880500516-3	69.700	0	0	69.700	1
CCF63	Confianza Pulumayo	891200337-8	139.500	0	0	139.500	2
CCF67	Confier - Anasá	800219488-4	69.800	0	0	69.800	1

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 3

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	90098302-4	BRENNSTOFF SAS	carraña 69 J 965-80	3123386243	brennstofftr@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	SI
ÚNICA	B - menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSIÓN)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMENSIÓN)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UNC
					21	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-12	2023-11	E	04/12/2023	72944680	\$9.425.400	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA				
Tipo Administradora	No. Administradores Reportados	Valor antes de ICE, L.M.A., ITP y Mora	Total a Pagar	
Salud	8	1.359.200	1.359.200	
Pensión	4	5.433.800	5.433.800	
Riesgos Laborales	1	1.273.200	1.273.200	
CCF	5	1.359.200	1.359.200	
ESAP	0	0	0	
ICBF	0	0	0	
MEN	0	0	0	
SENA	0	0	0	
TOTALES	18	9.425.400	\$9.425.400	

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 3 de 3

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	90098302-4	BRENNSTOFF SAS	carra 69 J 465-80	3125386243	brennstoff@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
UNICA	B - menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ABOGADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSA)	TIPO PLANILLA (DIAMENSA)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
				EMPLAZADOS	UNC
				21	0
				TOTAL A PAGAR	
				\$9.425.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									
No.	Tip	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Categoría	Salario	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente
1	CC	100477870	RIVERA GARCIA MARIA VALENTINA	1	0	0	0	0	0
2	CC	101420678	MEJA BEAUVIES JEFFERSON	1	0	0	0	0	0
3	CC	101420678	MEJA BEAUVIES JEFFERSON	1	0	0	0	0	0
4	CC	101420678	RODRIGO VARGAS JACINTO ANDRÉS	1	0	0	0	0	0
5	CC	101420678	GONZALEZ CAROLINA LEBRY KATHERINE	1	0	0	0	0	0
6	CC	101420678	GONZALEZ CAROLINA LUIS CARLOS	1	0	0	0	0	0
7	CC	101420678	QUASTALM ERIK JESUS ANDRES	1	0	0	0	0	0
8	CC	101420678	BLANCO PERALTA YALIS TERESA	1	0	0	0	0	0
9	CC	101420678	BELO AVILA GIOVANNY	1	0	0	0	0	0
10	CC	101420678	OLIVEROS CARLOS NELSON GERVANY	1	0	0	0	0	0
11	CC	101420678	OLIVEROS CARLOS NELSON GERVANY	1	0	0	0	0	0
12	CC	101420678	GOYNECHE SANDOYA OSCAR ENRIQUE	1	0	0	0	0	0
13	CC	101420678	SANCHEZ ALFREDO LUZ HEDINIA	1	0	0	0	0	0
14	CC	101420678	SERRANO OLIVIERO WILLIAM	1	0	0	0	0	0
15	CC	101420678	MONTES TOSCANO ADRIANA LUCIA	1	0	0	0	0	0
16	CC	101420678	RODRIGO RAMIREZ ABEL ALFONSO	1	0	0	0	0	0
17	CC	101420678	MORA CORTES GERMAN	1	0	0	0	0	0
18	CC	101420678	DAZA GOMEZ BENJITO	1	0	0	0	0	0
19	CC	101420678	CALEPO VERGARA HUGO ARLEY	1	0	0	0	0	0
20	CC	101420678	PRADA RODRIGUEZ FREDDY	1	0	0	0	0	0
21	CC	101420678	PARRA TOLEDO JESUS FERNAN	1	0	0	0	0	0
22	CC	101420678	CAMPOS ESPINOSA OSCAR	1	0	0	0	0	0
23	CC	101420678	CAMPOS ESPINOSA OSCAR	1	0	0	0	0	0
24	CC	101420678	CORTES DELGADO LUIS ANTONIO	1	0	0	0	0	0

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14926900314



(415)7707212489984(8020) 000001492690031 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

9 0 0 9 8 8 3 0 2

4

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

BRENNSTOFF S A S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 69 J 65 80

42. Correo electrónico

brennstoffbnz@gmail.com

43. Código postal

0

44. Teléfono 1

3 1 2 5 3 8 6 2 4 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 6 6 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 5 0 1 3 0

Actividad secundaria

48. Código

4 9 2 3

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 5 0 1 0 1

Otras actividades

50. Código

4 7 3 1

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	3	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

32- Impuesto nacional a la gasolina y al

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios

0

61. Fecha

2023 - 07 - 17 / 10 : 20 : 41

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre NASTUL ZAPATA CLAUDIA BIBIANA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14926900314



(415)7707212489984(8020) 000001492690031 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 9 8 8 3 0 2 4

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y distritales

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

73. Fecha

2 0 1 5 0 1 2 9

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 1 5 0 1 3 0

77. No. Matrícula mercantil

1 9 0 7 0 5 0

78. Departamento

1 1

79. Ciudad/Municipio

4

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Vigencia

80. Desde

2 0 1 5 0 1 3 0

81. Hasta

2 2 0 0 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Industria y Comercio

3

Estado y Beneficio

Item

89. Estado actual

90. Fecha cambio de estado

91. Número de Identificación Tributaria (NIT)

92. DV

1

2

3

4

5

Vinculación económica

93. Vinculación económica

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial

95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante

96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14926900314



(415)7707212489984(8020) 000001492690031 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 9 8 8 3 0 2

4

Impuestos de Bogotá

3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8 2 0 1 5 0 1 3 0	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	101. Número de identificación 1 3 3 6 3 0 8 9 0 6	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido NASTUL	105. Segundo apellido ZAPATA	106. Primer nombre CLAUDIA	107. Otros nombres BIBIANA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14926900314



(415)7707212489984(8020) 000001492690031 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 9 8 8 3 0 2

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 2 0 3 9 0 9		2 8 5 1 3 3 T
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	GOYENECHÉ	SANDOVAL	OLGA	JEANNETH
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
	2 0 2 2 0 4 1 9			
Contador	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 2 7 6 5 4 2		2 9 1 1 2 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	DAZA	GONGORA	ERNESTO	
Contador	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
Contador	159. Fecha de nombramiento			
	1 9 9 1 0 6 1 3			



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 24/10/2023

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **BRENNSTOFF SAS** con NIT **900.988.302-4** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número

168969999999

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA